

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 162-CU-UNMSM-2021
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con doce minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Hanna Milagros Villanueva Telentino (Ciencias Administrativas), Manuel Mauricio Vilchez Campos (Ingeniería Industrial), Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables), Alexandra Yajaira Huayhua Bautista (Química e Ing. Química)

INVITADOS

Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)
Víctor Enrique Toro Llanos (Decano Derecho y Ciencia Política)
Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano Odontología)
Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Jorge Rainaldo Angulo Cornejo (Decano Química e Ingeniería Química)
Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)
Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)
Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)

Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)
Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)
Carlos Francisco Cabrera Carranza (Decano FIGMMYG)
Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)
Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Dario Utrilla Salazar (Decano Ingeniería Electrónica y Eléctrica)
Edith Maritza Ramírez Ramos (FUSM)
José Miguel Arias Azabache (SUTUSM)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Fernando Arbulú Vélez (OGPL (e))
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Nancy Rojas (OGII)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Silvia del Pilar Iglesias León (Asesora Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)
Eduardo Ticona Chávez

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **INFORME DE VACUNAS POR PARTE DEL DOCTOR EDUARDO TICONA, RESPONSABLE DE ENSAYOS CLÍNICOS SINOPHARM DE LA UNNSM**

Alumno Manuel Vilchez: Pido que la Dra. Canales dirija el consejo universitario ya que ella no está involucrada en el tema de las vacunas, sino estaríamos en un tema de conflicto de interés donde está involucrado el rector.

Decana Jeri Ramón: Cuestión de orden, pido que se convoque a una asamblea universitaria, creo que es necesario que este informe sea presentado en la asamblea universitaria.

Señor Rector: Correcto.

No hemos discutido, no hemos tomado ninguna decisión. Algunos miembros del consejo universitario que estén a favor de que la vicerrectora académica, la Dra. Canales dirija esta sesión del consejo, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Decano Gonzalo Espino: Señor rector, hemos pedido una cuestión previa, la doctora Jeri pidió la cuestión.

Señor Rector: Estamos yendo en orden. Hay un alumno que ha pedido que la vicerrectora académica conduzca esta sesión. Ya lo estamos planteando.

Los que estén a favor sírvase expresar que la doctora Elizabeth Canales conduzca esta sesión.

Decana Jeri Ramón: A favor.

Alumna Hanna Villanueva: A favor

Alumna Alexandra Huayhua: A favor.

Señor Rector: Muy bien, no hay más votos. Podría decirnos secretaria cuál es la cuantificación.

Secretaria General: Tres a favor y los demás no se han manifestado. Se presume que es en contra. No están de acuerdo.

Señor Rector: Sobre la segunda moción de la Dra. Jeri, que se convoque a una asamblea y que este informe se eleve a la asamblea. Creo que ahí nadie se va a oponer.

Decano Gonzalo Espino: El asunto no es la convocatoria a la asamblea sino la inmediatez de la asamblea, por lo que la precisión que yo haría al pedido de la Dra. Jeri es que se convoque al día de mañana.

Señor Rector: Si está el Dr. Blanquillo, que nos diga cómo es la convocatoria a una asamblea.

Abg. Miguel Blanquillo: En relación al pedido hay una norma establecida tanto en la ley universitaria como en el estatuto, donde dice los procedimientos por los cuales se debe solicitar asamblea. A la fecha no hay una solicitud presentada conforme al reglamento, esto es, la mitad más uno de los miembros de la asamblea universitaria, por tanto, la fecha no se ha podido convocar por cuanto no existe todavía el pedido formal. Es lo que puedo informar señor rector.

Señor Rector: De acuerdo al procedimiento sírvanse hacer su requerimiento.

Alumna Hanna Villanueva: Cuestión de orden, porque se ha impedido que los demás participantes voten. No se han pronunciado y si no se han pronunciado se considera como abstención y no en contra.

Señor Rector: Dra. Carolina, llame lista a los miembros del consejo universitario y cuantifique la votación por favor.

Secretaria General: Correcto señor rector.

Alumna Hanna Villanueva: A favor

Alumno Manuel Vilchez: A favor.

Alumno Diego Espinosa: A favor.

Alumna Alexandra Huayhua: A favor.

Decano Eduardo Flores: En contra.

Decano Alfonso Pérez: En contra.

Decano Carlos Navarro: En contra.

Decana Jeri Ramón: A favor.

Decano Gonzalo Espino: No tengo dificultad en que el rector dirija la reunión.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En contra.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Que el rector dirija la reunión.

Señor Rector: En contra.

Secretaria General: 5 votos a favor y 6 votos en contra.

Señor Rector: Habiéndose formalizado la primera petición pasamos al segundo pedido de la Dra. Jeri sobre convocar a una asamblea. Ya leyó los procedimientos el Dr. Blanquillo, sírvase presentar su carta con los requisitos correspondientes.

Alumna no identificada: Señor rector, para este pedido también es posible de que usted convoque a la asamblea universitaria sin la necesidad de esta solicitud.

Señor Rector: Hay un procedimiento para esto.

Decana Jeri Ramón: Yo creo que es importante que se someta a votación la convocatoria de la asamblea. Si se logra ahora el 50% más 1, como dice, se hará la asamblea. Usted que está Cero Papeles, Cero Trámites, creo que la certificación administrativa es la que garantiza también la transparencia de la universidad, y en aras de la transparencia creo que usted debería someter a votación, ya que están todos los consejeros presentes.

Señor Rector: Abg. Blanquillo, por favor, lea si está considerado en el estatuto, en la ley universitaria, que el consejo universitario convoque a una asamblea universitaria por favor.

Abg. Miguel Blanquillo:

Artículo 50°.- La Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre, y en forma extraordinaria por iniciativa del rector, o de quien haga sus veces, o de más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o más de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria.

Artículo 90°.- Son causales de vacancia de las autoridades de la universidad, las siguientes:

j) Incapacidad moral y abuso de autoridad debidamente probado

Decana Jeri Ramón: No se ha pedido que se lea ese último artículo, solo se ha pedido que se lea si procede la votación o no.

Abg. Miguel Blanquillo: Estamos en una sesión extraordinaria con agenda propia doctora...

Decana Jeri Ramón: Por eso no se está hablando de la vacancia Dr. Blanquillo.

Señor Rector: Dra. Jeri le voy a pedir que se dirija a la mesa. No puede interrumpir cuando usted desee.

Decana Jeri Ramón: De acuerdo señor rector, con el permiso de usted. Como le decía al Dr. Blanquillo le decía que él se está pronunciando sobre la vacancia y nosotros no le estamos pidiendo la vacancia, ni la aplicación del literal j). Estamos pidiendo que se convoque a una asamblea, y él ha leído también que por la anuencia del rector y los miembros consejeros se puede convocar a una asamblea universitaria y yo creo que es algo muy importante. La democracia tiene que imperar y creo que a usted le gustaría que haya esa asamblea.

Decano Gonzalo Espino: El asunto es extraordinario rector, es una situación grave para la universidad y el consejo de facultad no va a resolver nada, necesitamos que toda la comunidad se informe de lo que está ocurriendo. El artículo 50 no dice de ninguna manera, como está interpretando nuestro abogado, no dice que tiene que ser por escrito sino por pedido expreso, y ahora no estamos haciendo como pedido expreso como consejeros. Entonces pedimos que pase a votación esta solicitud de asamblea inmediata.

Señor Rector: Al momento de que están pidiendo la convocatoria a una asamblea extraordinaria, ya están indicando que es algo grave y todavía no hemos discutido el tema de fondo en el consejo universitario. Por favor, escuchemos lo que dice el doctor y después tomaremos la decisión de si se convoca o no se convoca, porque ya estaríamos anteponiendo un juicio. No puede ser.

Decano Gonzalo Espino: El ánimo no es de calificar a nadie, pero es la gravedad de la situación en que nuestra institución se ha ubicado en este contexto de pandemia. El espacio idóneo para esta discusión es la asamblea universitaria.

Señor Rector: Eso lo veremos a final de la exposición. Pido al doctor Eduardo Ticona que pase hacer la exposición correspondiente.

Alumno Diego Espinoza: Una cuestión de orden, me parece que está demás escuchar al Dr. Ticona, por el hecho de que le hemos escuchado por distintos medios y ninguno de ellos satisface la indignación de la presente comunidad sanmarquina, ya que nos parece raro de que exista familiares de este mismo que se encuentren vacunados y yo no entiendo cómo es que planea explicar esto y más, pasando a otro caso con el rector que afirma de que fue vacunado dentro en julio de 2020 ya que estuvo en la línea gestionando, tramitando como autoridad el sponsor, pero en la lista relacionada que mandó la universidad la universidad Cayetano, dicen que no fue vacunado realmente ahí sino que fue vacunado en la fecha del 29 diciembre de 2020 y 19 de enero de 2021 y lo mismo sucedió con el vicerrector la investigación Felipe San Martín Howard, el cual fue vacunado el 30 de diciembre de 2020 y el 20 de enero de 2021, lo cual es muy conveniente ya que justo en esas fechas salieron estudios diciendo que la vacuna realmente era efectiva y aquí es donde podemos ver una contradicción total de lo que están diciendo, ya que se afirmó que fue vacunado en julio de 2020 cuando no fue así.

Señor Rector: Señor Diego, estamos anticipándonos a los hechos, dejemos que el doctor Eduardo Ticona explique.

Adelante doctor Eduardo Ticona.

Dr. Eduardo Ticona: Muy buenos días con todas las autoridades de la universidad. Vamos a exponer en esta nueva oportunidad los hechos que se dieron para darse este estudio. En principio soy investigador clínico, vengo desarrollando estos ensayos desde hace ya varios años y en función a ello, soy una de las personas que soy Monge I calificado por Renacyt, y dentro de nuestro Webometrics soy uno de los que tiene un alto puntaje, todo laborado con mucha intensidad y nuestros alumnos pueden dar fe de ello o los exalumnos en todo caso.

Bueno, me refiero que en el mes de julio del año pasado, me llamó un investigador principal de la Universidad Cayetano Heredia ofreciéndonos formar un grupo para postular a estudios de vacunas y nos pareció bastante bueno porque él decía que podemos presentarnos a nivel de Concytec y Concytec está buscando fuentes para poder desarrollar estos estudios. En ese sentido me dice que la mejor forma de presentarnos es, vamos como dos universidades, Cayetano y San Marcos, lógicamente invitando a nuestras autoridades de manera oportuna, porque todo era posibilidades y también ir de manera ad honorem, de esa manera podemos estar en mejor posibilidades de acceder, entonces, aceptamos desde esa primera conversación y es lo que regularmente ocurre en estos estudios. Son los investigadores que se conocen, se invitan y muchas veces estos abortan, no continúan, no se dan, más si esto va viendo que está progresando vamos comunicando en nuestras autoridades y así fue. En realidad fue muy rápido todo. Creo que dentro de la semana invitaron a una reunión, por telecomunicaciones, donde decían poder tener una reunión con los chinos, manifestaban ellos su interés por desarrollar investigación y en el más breve tiempo. Esto la verdad que nos sorprendió, inclusive querían ya comenzar a hacer trámites, pero nosotros les dijimos no podemos hacer nada si no tenemos resultados de sus investigaciones previas, estudios preclínicos y estudios en humanos en fase I y en fase II, y si no tenemos no podemos avanzar. Esto los retraso a ellos en su interés y luego estos estudios fueron publicados y pudimos nosotros tener esos resultados y en base a eso

es que la opinión de los investigadores fue que sí podemos ir desarrollando estos estudios. Así que ya mi participación tuvo que ser comunicada primero a mi decano de la Facultad de Medicina, que la situación está tomando esta intensidad, y bueno, cuando nos enteramos que Cayetano había tomado el rol de patrocinador, en ese momento ya la situación estaba hecha o un poco antes de ese momento, nos comunicamos con nuestro rector, vicerrector, porque ya prácticamente estábamos estableciendo un compromiso todavía no formal, pero para poder desarrollar investigación, ¿y qué animaba la investigación en ese momento? Existe un concepto en la investigación que cuando la investigación se realiza en un país, existe la posibilidad para el país para poder tener acceso a ese producto farmacéutico para el futuro. Si es que este producto tiene éxito, acceso tanto en cantidad como en precio. Esa fue nuestra única motivación en ese momento, producto de que estábamos en julio del año pasado, estamos en la primera ola en la parte más alta y no sabíamos si íbamos a seguir subiendo. Entonces, estábamos desesperados todos en buscar alguna solución, ya en ese momento no teníamos oxígeno, había camas UCI, estábamos todos desesperados y nosotros los infectólogos y los epidemiólogos sabíamos que esto no era de una onda y sabíamos que esto va a durar al menos 2 años y estábamos a cinco meses de haber empezado esto, entonces, la posibilidad de participar en un estudio de vacunas era muy importante para poder visualizar la posibilidad de un acceso para nuestra población, en el tiempo que el estudio pueda dar esta información. El estudio estaba diseñado para un año, sin embargo, si los datos por análisis intermedios, nos puede dar información a los tres o cuatro meses, uno podría tomar decisiones con estos resultados y esto podría impactar en la pandemia y de alguna manera esto ha ocurrido en todos los países donde han desarrollado los estudios. Todos los estudios a nivel mundial han empezado en el mes de julio, en el momento es que precisamente Sinopharm quería empezar con nosotros y nosotros dijimos no, porque queríamos ver los resultados primero. Ellos comienzan los estudios y luego más o menos comienzan a tener ciertos resultados, estas otras empresas más o menos, por noviembre. Entonces, al momento de empezar no había ningún dato de qué vacuna pudiera funcionar en el mundo, ni esta de Sinopharm ni ninguna en el mundo y estábamos en plena pandemia buscando que algo pueda surgir y alguna pueda ayudar. Todas en la misma posibilidad de no servir o de servir, y ese es el panorama de ese momento. Entonces, nosotros, bueno particularmente yo me he dedicado a enfermedades infecciosas, bueno es mi especialidad, enfrentamos cólera, sida, dengue, o sea, todas estas, y sabemos lo catastrófico que es una enfermedad respiratoria, es difícil de evitarla y lo masivo que es. Entonces, teníamos que meternos en eso, y nuevamente, lo hicimos con esa convicción de poder cortar la transmisión y de poder ayudar a una posibilidad si servía, porque si no servía, bueno, hemos hecho el esfuerzo, pero con el deseo de que sirva esa posibilidad. Comenzamos a buscar, porque mi grupo de investigación radica en el Hospital 2 de Mayo y en el Hospital 2 de Mayo era imposible hacer la investigación, porque el Hospital 2 de Mayo se había convertido en un centro de atención de pacientes de Covid-19 casi central en Lima, inclusive dije, no tengo dónde hacer la investigación, el rector y el vicerrector igual, qué hacemos. Planteamos algunas posibilidades y de estas posibilidades se consideró que sea en el local de San Juan de Lurigancho, y les digo así con todo corazón, que el 28 de Julio estuvimos visitando San Juan de Lurigancho y no fue la primera visita, ya habíamos hecho una o dos visitas porque primero fui yo, después fui con mi equipo para que vean y qué les parece, y si podríamos utilizar la infraestructura. Hemos hecho como seis o siete visitas, y en esas visitas llegamos a la conclusión de que no podía ser, habían varios factores que no podían hacer que sea el lugar, por ejemplo, el acceso al agua, la potencia de la luz, el flujo para poder salir la ambulancia, era infraestructura de educación para convertirla en infraestructura de salud, con caños, o sea, todo era muy difícil y lo último era la seguridad, porque me reuní con el encargado de salud que también está en la zona, el director del hospital y él decía de que alrededor robaban a todo el mundo, al entrar o al salir. Entonces, entré en preocupación porque inclusive había el riesgo de que podían robar la vacuna y eso ponía en riesgo a San Marcos en cuanto a nuestra solidez de presentar un centro, entonces, establecimos la situación de no hacerlo ahí, inclusive yo propuse que sea en Medicina Tropical y desistía a yo ser el investigador, podía ser cualquier persona, eso lo conversamos con nuestro decano, y era difícil porque ya en Tropicales estaban pensando en otro estudio, están planificando otro estudio. Entonces, es así que se propone el hacerlo en la clínica universitaria, y evaluando esas condiciones, todos, el rector, vicerrector, decano, les parece porque iba a haber una inversión, una inversión que iba a ayudar a nuestra universidad y esa inversión si es en salud, qué mejor que en nuestra clínica universitaria. Entonces, es así que se tomó la decisión y comenzamos a trabajar en función de ello, pero no bastaba solo el local para poder decir ya hacemos la investigación, para hacer la investigación hay que tener autorización del Instituto Nacional de Salud en el cual diga que ese centro cumple los requisitos de ser un centro de investigación, y para cumplir los requisitos que sea un centro de investigación, necesita no sólo la infraestructura física, sino también todos los aspectos funcionales, todos los suministros necesarios, los convenios necesarios, en el caso de urgencias a dónde requerirlos, etc. y normas y procedimientos estandarizados que debe de tenerse y tener un equipo de investigación de gente que trabaja, de gente de experiencia, sino no lo aprueban. Es así que todo ese proceso comienza a hacerse de manera rápida y a diferencia de Cayetano Heredia que tiene un edificio de cuatro pisos, específicamente para esto, para ensayos clínicos, es un edificio moderno, con sótanos, y nosotros no tenemos eso. Entonces, ellos tuvieron la autorización inmediata y comenzaron a atender a los pacientes tres semanas o un poquito más, por ahí. Nosotros no teníamos todas esas características implementadas. Teníamos que tener las refrigeradoras para conservar las vacunas y éstas deben estar estabilizadas durante varios días para poder realmente meter una vacuna y que no se estropee con

control, un generador eléctrico suficiente para conservar el ambiente frío, estas conservadoras, refrigeradoras para suero, entonces, tenía que ser un motor bastante grande ¿y cómo poder conseguirlo en esas épocas? Estamos hablando de agosto del año pasado, donde los servicios de cualquier otra persona para ayudarnos era muy difícil y es ahí donde con todo el esfuerzo de todo el equipo se pudo implementar este centro de investigación y finalmente el Instituto Nacional de Salud nos da la luz verde para empezar, Cayetano ya había empezado, y si ustedes recuerdan hizo una convocatoria que en 10 minutos inscribieron los 3000 voluntarios que pedían y ellos estaban en realidad mostrando sus competencias, sus capacidades, que por cierto la han formado durante muchos años y nosotros estábamos intentando en este tiempo llegar a ello y lo conseguimos. Es así que comenzamos un 29 de septiembre, miren cuánto tiempo pasó, a aplicar la primera dosis, a nuestros participantes y el estudio fue igualmente intenso, estábamos comenzando un poco retrasados. Entonces, quisimos ganar tiempo, o sea, el estudio estaba planificado para poder enrolar pacientes 7 semanas u 8 semanas. Nuestro equipo en San Marcos enroló pacientes en 4 semanas, ¿qué significó eso para hacerlo en 4 semanas? Trabajamos 12 horas diarias o a lo mejor más, porque seguíamos por zoom por la noche durante todos días incluyendo domingos. Hemos trabajado domingos todas las personas de nuestro equipo y logramos enrolar esos 3000, alcanzando o acortando la diferencia que nos había sacado Cayetano, por el prestigio de nuestra universidad. Es así que nosotros cumplimos ese hito y luego surge el deseo de Cayetano de ampliar a 6,000 mil más, porque ellos son los que organizan todo, ellos son los que piden las autorizaciones al INS, ellos son los que solicitan la medicina para la importación, ellos son los que guardan la medicina. A nosotros sólo nos transferían la cantidad en base a los requerimientos. De alguna manera para que Cayetano haya podido hacer eso, es que ellos han llegado a ese nivel de competencias y capacidades, responder a estudios de este tipo. En realidad nosotros hemos adquirido fortalezas, bastante grandes durante este estudio, pero la diferenciación de muchos años de organización en ese aspecto.

La situación es que nosotros no podíamos enrolar 3000 pacientes más, porque ellos querían en esa ampliación de 6000, enrolar 3000, y nosotros 3000. Nosotros decíamos que no puede ser y por qué no podía ser, por varias razones. Una de las razones fue que la ola había caído y como la ola había caído nos impresionó que la población ya no estaba muy interesada en la vacuna, entonces, era difícil que venga, pero mi preocupación era el nivel de personas que teníamos que cuidar. Miren, en mi experiencia clínica he llegado a enrolar en estudios máximo 250 pacientes. 250 pacientes, no 3000, y 250 pacientes en dos años. Entonces, yo estaba preocupado por el número de participantes que habíamos enrolado que era 3000 e irnos a 3000 más, lo veía muy difícil sobre todo por la seguridad de brindarles a nuestros participantes, a nuestros voluntarios. Así que finalmente combinamos y se accedió a solamente 1500 más, lo que significó 4500 voluntarios que participaron en nuestro estudio. Terminamos de enrolar a fines de diciembre por ahí. Lo que no significa que ya se calmaron las cosas sino que estas personas todavía tienen que venir para su segunda dosis y después para su control, dos semanas después. El recorrer de todo esto ha sido realmente súper exigente, súper extenuante. Como universidad no teníamos organizado para enfrentar un estudio como este. Nosotros con nuestras capacidades, aún con toda la experiencia, eran un reto tremendamente grande. A parte hemos estado en situación de pandemia donde el acceso a las cosas ha sido siempre muy difícil y es por eso que en realidad yo estoy, y lo diré siempre, muy orgulloso de todo el equipo que ha participado porque inclusive nosotros comenzamos a vacunar el 29 de setiembre y el convenio todavía se firmó algunos días después, o sea, y cómo estaba toda esa gente. Toda nuestra gente que hace investigación estaba realmente orgullosa de hacerlo. Estamos enfrentando un reto, porque al final este estudio es el estudio más grande realizado en el Perú. Nos sentimos orgullosos por el prestigio que estábamos consiguiendo por San Marcos, de este tipo no ha existido en este volumen y lo que representa. Estaban participando en nuestro equipo, profesores y alumnos y todos lo han hecho con entereza. Llamándolos por algún camino lo más rápido posible para poder generar más prestigio del que ya tiene nuestra Decana de América, orgullosos de ello hemos puesto ese esfuerzo. Nuevamente lo aceptamos ad honorem y el trabajo ha sido extenuante y eso podrán comprobar.

El convenio que se firmó entre San Marcos y Cayetano estuvo mediado a través de la Fundación San Marcos porque definitivamente un proyecto de este tipo no podría realizarse directamente entre San Marcos y Cayetano porque fijense, ese motor poderoso que se compró, seguro que se tenía que hacer una licitación de muchas semanas y teníamos que nosotros comenzar en una semana, bueno, o tenerlo en una semana, tener la capacidad de responder, tener todos los equipos, todos los instrumentos y todo el personal de una manera rápida en condiciones de pandemia frente a una exigencia de un estudio muy intenso. Los chinos vinieron antes que nosotros empezáramos, y hasta el momento están aquí en el Perú. Han estado vigilándonos permanentemente en lo que hacíamos. Lo que resultaba a veces estresante para parte de nuestro equipo, tampoco estaba acostumbrado a una presión tan intensa. La presión era por todos lados. Ese es digamos lo que es nuestra Universidad, y ahora quisiera mencionar un poco de las vacunas.

Las vacunas, este estudio tiene dos componentes. Un componente que es el estudio propiamente dicho, el ensayo clínico propiamente dicho, donde se invita a los voluntarios y algunos reciben vacunas y algunos reciben placebo de manera ciega, no sabemos, y son estos que les mencioné, 4000 personas voluntarias que se han ido invitando y atendiendo, pero el estudio también dentro el protocolo considera que al equipo de investigación y al personal relacionado al equipo de investigación, pueda recibir este producto de investigación en su versión, entre comillas, vacuna o candidata a vacuna,

porque todavía no se sabe que es una vacuna, porque todavía no está aprobado su efecto y esta situación es la que ha generado todos los inconvenientes que estamos apreciando, porque esto que viene para el equipo de vacuna y personal relacionado a la vacuna ha sido sacado fuera de ese contexto y han recibido personas, como ustedes ya conocen, en medio público. Entonces está dentro al protocolo. Ni tampoco esto ha afectado al estudio y esto está orientado específicamente a ese grupo de investigación y en cualquier contexto, si sobra el producto de investigación, de cualquiera de los dos segmentos, esto que sobra, de acuerdo a los reglamentos debe destruirse, o sea, tampoco ha afectado ni podía utilizarse posteriormente. Eso es lo que es. Entonces, de acuerdo a lo que se señala en este ítem, este protocolo que incluye este ítem, está aprobado, o sea, no es algo que ha aparecido, está aprobado por el Comité Nacional de Ética para fines de Covid. Un comité para estos fines, que son personas muy representativas del mundo de la ética en la investigación y a su vez está aprobado por la Oficina de Investigación del Instituto Nacional de Salud. Entonces, es el marco que nos guía para nosotros como desarrollarnos. Es aplicar a voluntarios, al equipo de investigación y personas relacionadas a ese equipo de investigación, lógicamente que están vinculadas a él. Es así que nosotros hemos entregado a las autoridades la relación de todas las personas que han participado en ese contexto, y son 153 personas. De las 153 personas, 88 son las que han recibido la vacuna. De esas 153 personas cualquiera pudo haber recibido, pero 88 recibieron. Algunos recibieron la primera dosis en Cayetano Heredia porque ellos comenzaron antes como les mencioné, tres semanas antes y mientras estábamos haciendo la preparación para poder empezar los estudios, ellos ya estaban comenzando y aplicando a su personal, nos invitaron y nosotros fuimos. Fuimos 19 en ese momento y después cuando ya teníamos nuestras refrigeradoras estabilizadas es que nosotros ya comenzamos a aplicarlo directamente en nuestro centro. Hay un grupo final que se le ha aplicado y ha ocurrido todo este problema. Entonces, son 15 del equipo de investigación que aún están esperando recibir su segunda dosis. En total a nosotros nos llegaron 200 dosis para 100 personas digamos, entonces, pensando que está en la unidad de investigación, ha venido ya fiscalía, y han podido comprobar en la lista y también la cantidad de vacunas y todo cuadra exactamente, por lo tanto, no hay una persona fuera de las 88 personas que haya podido ser utilizada. No hemos ido o por alguna razón, no hemos recibido ninguna indicación de ningún político, congresistas, sabe Dios de estas personas, ni en nadie si utilizó. Ese problema no lo tenemos nosotros. Las 88 personas están en ese marco, el equipo de investigación y personal relacionado a este equipo, y eso está entregándose a las autoridades competentes.

Bueno, creo que es un momento muy difícil para el país. Es un estudio muy importante, pero yo no sé, se está desacreditando tremendamente, pero es un estudio que en especial sus fines han sido muy nobles en función de la salud a población. Todos hemos tenido a alguien que se ha enfermado o ha fallecido, por eso nuestra gente también se metió a hacerlo con esa convicción y dentro de ello, en las 88 personas está incluido nuestro rector, el vicerrector, el director de la clínica, y todo esto está entregándose como corresponde a los organismos que hacen las evaluaciones, y ellos dirán qué cosa va a pasar. Yo hasta aquí me expreso y quisiera a partir de este momento, sí, guardar la reserva de mi declaración por estar en este momento bajo investigación de la fiscalía y eso hay que cuidarlo. Estamos muy preocupados por todas las cosas que han sucedido, pero de ninguna manera nosotros hemos participado. Muchas gracias señor rector.

Señor Rector: Gracias doctor Eduardo Ticona, ha explicado todo el proyecto que corresponde al proyecto de investigación ensayo clínico de la fase 3, aleatoria doble ciego y controlado con placebo para evaluar la seguridad y eficacia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el mismo que ha nacido con un convenio con la Universidad Cayetano Heredia que es el patrocinador con otras organizaciones Chinas y ya explicó el doctor Ticona. Vamos a pedirle al doctor Eduardo Ticona, que por favor se mantenga. Vamos a escuchar a cada uno de los miembros del consejo universitario y voy a pedirle por favor que tome nota de todas las interrogantes que se presenten para darle al final la oportunidad de hacer los descargos correspondientes.

Alumna Hanna Villanueva: Antes de comenzar la ronda de preguntas, quisiera solicitar unos 30 segundos de silencio, por todos los sanmarquinos docentes, alumnos y trabajadores que han perdido la vida hasta el momento.

Señor Rector: Un minuto de silencio por favor.

(Después del minuto de silencio)

Alumna Hanna Villanueva: Gracias por el tiempo. Buenos días señores del consejo universitario y a todos los alumnos que seguro nos están viendo ahora mismo a través de la transmisión en vivo. Después de haber escuchado los informes vertidos por el doctor Ticona, lo primero que quiero es manifestar la indignación de toda la comunidad sanmarquina que nos ven en estos precisos momentos. San Marcos nuevamente está envuelta en un escándalo nacional, de no ser por estos contextos, aquí nosotros jamás nos hubiéramos enterado de todo lo ocurrido, y de seguro el doctor Ticona ahora no estaría dando informes, que debió haber dado hace mucho y ni se hubiera mencionado jamás que el rector y vicerrector se vacunaron. Hay que recordar que un día antes de revelar los nombres de los 487 vacunados, como Avancemos, habíamos sacado un pronunciamiento para que lo revelen. El mismo día la universidad emite un comunicado diciendo que no se había vacunado nadie ajeno a la investigación, pudiendo revelar los nombres de los vacunados, pero tampoco

se quiso hacer. Recién esperaron a que está lista se haga pública para intentar justificar lo que para muchos de nosotros es injustificable. Hoy nos están presentando un informe que en primer lugar no tiene PPT ni ninguna forma de avalar más que por la palabra del doctor Ticona, lo que se está diciendo, además buscan que nosotros aprobemos o rechacemos sin conocer detalladamente todos los hechos expuestos por el doctor Ticona, quien no ha hecho llegar oportunamente a ningún miembro de este consejo universitario, documentación alguna, sólo la exposición que acaba de realizar. Señores decanos, señores representantes estudiantiles, todo el mundo nos está viendo y este informe está siendo investigado minuciosamente por la fiscalía. ¿En serio vamos a dar nuestra aprobación después de 30 minutos de exposición? No señores, yo no seré parte de esto. La comunidad universitaria merece más. Se debe investigar más, se debe ahondar más, se debe tener claro todos los hechos porque aquí, según la fiscalía y la contraloría, se están dando posibles delitos que nosotros no podemos avalar de ninguna forma. Con el permiso de ustedes voy a empezar a citar una carpeta fiscal que ahora está en poder de la fiscalía y es de acceso público en donde los señores Orestes Cachay, San Martín Howard, Eduardo Ticona, y demás están siendo denunciados por negociación incompatible, abuso de autoridad, concusión, colusión, peculado, peculado de uso y cohecho. Según los fundamentos de hecho está en el texto que del mismo modo se debe precisar que los denunciados, funcionarios públicos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de sendos comunicados oficiales tratan de justificar sus fechorías y delitos, afirmando que desde el mes de julio de 2020 estuvieron en primera línea gestionando, tramitando reuniones constantes con autoridades, y sponsor oficial de la Cayetano Heredia. Eso los obligó a aceptar la invitación del doctor Ticona para vacunarse los denunciados Cachay y San Martín, lo cual es absolutamente falso, porque conforme a la relación de personas vacunadas, enviadas por la Universidad Cayetano Heredia, Cachay y San Martín Howard no se vacunaron en el mes de julio como sostiene el rector Cachay, en su comunicado sino que esperaron alevosa y astutamente hasta el 29 de diciembre de 2020 y 19 de enero de 2021, fechas en que se vacunó Cachay y el 30 de diciembre de 2020 y 20 de enero de 2021 fecha en que se vacuno San Martín Howard, debido a que en estas fechas la vacuna ya había recibido certificación mundial y ya era segura, siendo una vacuna cierta y fuerte, lo cual desmiente los falsos argumentos vertidos por el rector Cachay y San Martín Howard, y prueba la ventaja y el uso indebido del cargo al vacunarse en estas fechas.

Finalmente otro de los argumentos que prueba las mentiras y la comisión de los delitos, es el hecho concreto que esta investigación de la vacuna es netamente científica siendo los médicos epidemiólogos y químicos los encargados de realizar las investigaciones y además adecuar las instalaciones que ya vienen formateadas y diseñadas desde China. Entonces, nada tenían que hacer los denunciados y sus familiares en esta investigación científica, siendo Cachay ingeniero industrial y San Martín Howard médico veterinario, no pudiendo haber dado ningún aporte a la investigación científica, lo que demuestra total falsedad, quedando en evidencia el contubernio de los denunciados. Más aún en el caso del denunciado Ticona Chávez, jefe de vacunas de San Marcos, quien es un subordinado puesto a dedo por el denunciado Cachay Boza en dicho cargo, por ello ilegalmente accedieron a la vacuna real, cometiendo delito de uso indebido del cargo, corrupción, abuso de autoridad, peculado, cometiendo presuntamente delito.

Para culminar señores del consejo universitario, hago un llamado a su conciencia y escuchar a la comunidad a la que representamos, merecemos explicaciones detalladas, no podemos avalar informes que no conocemos del todo. Olvidemos los cálculos políticos en este momento, pensemos en el prestigio y la trayectoria de nuestra universidad. Hasta hace poco nos tenían en la mira por ser la mejor Universidad del Perú y actualmente tenemos como mira, por ser una de las universidades que tiene un escándalo a nivel nacional por el tema de las vacunas. Si se tiene que investigar que se haga, sin dudar ni un minuto, y si eso se deriva en una vacancia, que así sea; y si los implicados deciden renunciar, algo que por dignidad debieron hacer hace días, que así sea. Hasta la ministra de salud y la alta dirección de la Cayetano lo hicieron, pero aquí no, no hay arrepentimiento, no hay disculpas con los docentes, alumnos y trabajadores que se ha llevado el Covid, no hay nada de eso y nosotros señores decanos y alumnos, no podemos ser indiferentes ante todo esto. Tenemos que marcar una postura clara ante estos hechos y esperar en sus discursos que sean claros, porque la comunidad sanmarquina universitaria los están vigilando.

Alumno Manuel Vilchez: Primero, no entiendo si esta exposición del Dr. Ticona, era un intento de dar pena, pero si se plantea que ninguna vacuna aún no era seguro, por qué inocularse. Con criterios científicos se pone un proyecto de vacuna y ya eso es muy grave. Pido lo siguiente, el presupuesto del proyecto y ejecución detallada, también las tareas del rector y vicerrector dentro del proyecto, ¿qué es lo que hacían?, ¿presentaron informes?, ¿cuánto les pagaban?, también la lista de vacunado no voluntarios, trabajadores y detalles de esos vacunados. Si todo esto siempre fue legal, ¿por qué recién se filtra y se hace público que el rector y el vicerrector se vacunaron? Realmente no están pensando el daño terrible que le están haciendo a nuestra querida universidad. No existe dignidad para asumir las cosas que se hacen. Renunció la ministra de salud, renunció el canciller, renunciaron los viceministros y embajadores implicados, renunció el rector y el vicerrector de la Cayetano Heredia ¿y usted qué piensa hacer? Que se convoque de una vez una asamblea universitaria.

Decana Jeri Ramón: Justamente como ya se han pronunciado los alumnos y también como ya lo explicó el Dr. Ticona, en realidad se sentían orgullosos del estudio que estaban realizando porque pusieron todo su esfuerzo. Creo que hubiera sido muy importante como lo manifiesta, que usted señor rector y el vicerrector, hubieran manifestado de que habían sido parte de la inoculación, que ustedes estaban como parte del proyecto de investigación, creo que si así lo hacían, nadie les iba a criticar, porque eran los héroes de la medicina en ese momento y eso era muy importante, y lo mismo los trabajadores, pero no entiendo que eso recién sale a la prensa y todo el mundo se entera de lo que ha ocurrido, mientras muchos docentes han ido falleciendo día a día por falta de la vacuna y por falta de atención y no ha habido ni siquiera un apoyo de ningún lado de la universidad, y asimismo para los trabajadores, como también algunos alumnos. Lo que entiendo señor rector frente a todos estos hechos que usted debería convocar a una asamblea universitaria, a fin de que en esa asamblea se defina la situación de la universidad por la imagen y por la salud de la institucionalidad, creo que San Marcos se merece mucho más y como todo el mundo lo dice, este año estaba considerado como la mejor Universidad Nacional de todo el Perú, y creo que a nivel internacional estaba también en un ranking muy importante. Estos escándalos no han hecho más que disminuir todo lo que San Marcos ha conseguido a lo largo de la historia. Nadie va a dejar de reconocer el esfuerzo del Dr. Ticona, pero lo que no se acepta es la forma cómo se han dado las vacunas y cómo se han dado los procesos. Creo que el acto de conciencia debe pesar más que todas las cuestiones que se están por tratar, la más dañada es la universidad, y al ser la universidad la más dañada, hoy día es la más cuestionada de toda la prensa y todos los docentes, los alumnos peor se sienten mal por esta situación que se está viviendo. Invoco a que usted, en acto de hidalguía convoque a una asamblea universitaria a efectos de que se tomen las mejores decisiones en beneficio de la universidad.

Alumna Alexandra Huayhua: He escuchado la intervención del doctor Ticona, sin embargo, todo lo dicho por él no es una justificación para pasar por alto estos hechos cometidos. Es por ello que me sumo al pedido inicial de la Dra. Jeri, de llevar esto a una asamblea, en el sentido de que dado el favorecimiento indebido del uso de las vacunas por parte del señor rector y el vicerrector de investigación y posgrado, se convoque, como lo indica el artículo 90 de nuestro estatuto, a una sesión extraordinaria de asamblea universitaria, como único punto de agenda, la vacancia de los mismos en dicha asamblea por incapacidad moral y abuso de autoridad debidamente probada como lo señala el inciso j) de dicho artículo, y es que como sanmarquinos y peruanos que somos, nosotros hemos sido testigos de la inmensa cantidad de personas que muere día a día, personas que están desesperadas por conseguir una cama UCI, un ventilador mecánico o un balón de oxígeno para poder seguir viviendo. Es más, hemos sido testigos de los sensibles fallecimientos de muchos docentes sanmarquinos que a pesar de estar contagiados con Covid y estar conectados a un balón de oxígeno, seguían impartiendo sus clases y en honor a ello es que no podemos permitir o pasar por alto toda esta situación, por toda la comunidad sanmarquina formada por docentes, estudiantes y trabajadores, nos merecemos respeto y la verdad de los hechos, y por respeto institucionalidad y prestigio que merece San Marcos y del que habló el doctor Ticona, es que como consejo universitario debemos tomar una decisión firme para convocar a una asamblea universitaria ahora mismo.

Alumno Diego Espinoza: Primero comenzar diciendo, que previo a la exposición del señor Ticona realmente no nos ha dicho nada relevante con respecto al por qué el rector y vicerrector fueron vacunados, y tampoco sus familiares. Bueno, teniendo en cuenta la coyuntura, no es posible que el señor rector haya sido un mártir de la medicina, por otro lado, no tomar por menos que hay una denuncia en proceso donde le mencionan al Dr. Ticona, qué ha sido del... sin decir que el rector y vicerrector también han sido acusados de delitos muy graves, por ello este tema debe ser discutido en la asamblea universitaria ya que es nuestro mayor órgano representante de la universidad. Quisiera decir las siguientes palabras al rector Cachay Boza, me refiero a usted con todo el respeto que se merece, tengo el honor y la dicha de decirle que usted encarna la corrupción que por tantos años viene dañando a nuestro país y nuestra universidad, y una vez dicho esto, agradezco por haberme cedido la palabra.

Decano Gonzalo Espino: Realmente estamos apenados por la situación que está pasando nuestra universidad y yo voy a invocar a la moderación cuando no dirijamos a nuestras autoridades que merecen el respeto, y he escuchado con atención al doctor Eduardo Ticona, he asistido hoy día a una de las autoficciones mayores de la historia. Profesor Ticona, usted no nos ha alcanzado datos, informaciones directas. Nos ha hecho un retrato de la experiencia vivida y lo que nosotros esperamos eran datos científicos que usted ha manejado. Decía que nos sentimos apenados porque nuestra universidad ahora circula como una de aquellas universidades que no respeta los protocolos de investigación. Me he preguntado, qué es lo que se ha puesto en riesgo, qué es lo que ha sucedido. Entonces, nosotros hemos expresado a través de nuestras corrientes de opinión y solicitado la renuncia de quienes están implicados. En ese sentido, lo que yo observo aquí, lo que se ha quebrantado los principios que enarbolan nuestra universidad y que están en el estatuto. El respeto por la persona y la dignidad humana ante un hecho colectivo y aludo al estatuto, la pandemia nos ha afectado a todos. Las muertes han inundado de imagen de terror del país, y tenemos un grupo de personas que han accedido a la vacuna.

Se ha vulnerado la prevalencia académica señor Ticona. Es decir, se ha vulnerado, usted como jefe de esta investigación, considerar a quiénes no tenían directamente nada que ver con ese proceso ¿o no es cierto señor Ticona que el doctor Salaverry era el administrador de este proyecto? Yo entiendo lo que significa ser autoridad. Hemos estado con el rector en distintos momentos, en distintas situaciones, arriesgándonos asistiendo a reuniones y seguramente ninguno de nuestra comunidad se hubiera sentido incómodo de que nuestro señor rector se ponga esa vacuna, por la morbilidad que tiene, pero se ha vulnerado al estatuto en nuestra universidad el referido a la etiqueta y transparencia, se ha olvidado que son funcionarios públicos y como funcionarios públicos tenemos que atenernos a lo que nuestra propia universidad declare. En ese sentido señor rector yo pido nuevamente y reitero el pedido, que lo hicimos como cuestión previa, para que se convoque inmediatamente, de manera extraordinaria a la asamblea universitaria. Nosotros no podemos calificarlo acá. La asamblea universitaria es la que debe de terminar y reiteramos la invitación que le hicimos. Nada más.

Decano Miguel Inga: Realmente le pediría al Dr. Ticona, que no siga lastimando a la universidad, porque él es un científico, un científico que representa a nuestra universidad. Con esta exposición que nos ha dado, anecdótica, y no con elementos claros, pertinentes, lo que hace simplemente es generar más desconfianza, más inquietud y no aclara la situación. Definitivamente está comprobado que ha habido una falta de ética. Eso es evidente. Lo legal se verá en su momento y seguirán sus cursos. Ahí cuando se habla de los protocolos, respecto al equipo de investigación y relacionados, tiene que ver con los que directamente tienen que ver con el experimento, con el trabajo, con todo este componente científico que tiene que darse ahí, porque si no fuera así, ¿cuál hubiera sido el problema de la ministra?, ¿cuál hubiera sido el problema de Vizcarra? Entonces, evidentemente hay una situación que es notoria. Lo que lamentablemente agrava la situación, es lo que muy bien dijeron algunos jóvenes, que es lo siguiente. Cuando sale el escándalo de Vizcarra el día lunes, se espera todavía la denuncia del día martes, donde aparecen los nombres de quiénes más estaban involucrados, ¿y cuál fue la reacción? Lamentablemente de quienes son nuestras autoridades comprometidas en este tema. ¿Cuál fue la reacción? Si no hubiera nada que cuestionar, hubiera convocado inmediatamente a un consejo universitario para aclarar la situación, donde se den las explicaciones del caso, es decir, esto de hoy, tendría que haber sido el martes pasado, ¿pero cuál fue la respuesta? que en horas de la noche aparece un manifiesto, donde lejos de reconocer las faltas, se busca una especie de justificación de aquello que no tendría por qué justificarse sino explicarse, en todo caso, y sale por los medios oficiales de la universidad, como si fuese una respuesta de la universidad respecto a ese comportamiento, y nosotros sabemos que la instancia superior al rector es el consejo universitario, que en todo caso tendría que haberse pronunciado en ese momento, pero no hubo eso y se está convocando a consejo universitario después de 7 días y durante esos 7 días, ¿cómo ha estado el nombre de San Marcos?, y yo por eso les digo, ya no le hagamos más daño, pensemos en San Marcos. Con respecto que le tengo, de colega, yo le diría realmente al rector. ¿No se siente mal, por haber expuesto el prestigio histórico de nuestra universidad? ¿No se siente mal por todas esas noticias que están saliendo a nivel nacional e internacional?, poniendo en tela de juicio la rigurosidad científica de nuestra universidad. ¿No se siente mal cuando tenemos colegas docentes, trabajadores, estudiantes, graduados, que por no tener esa posibilidad de disponer de una situación de privilegio, fallece diariamente? ¿No se siente mal por haber perdido legitimidad? Si no se siente mal, que es lo que tendría que hacer. Tendría que convocar una asamblea universitaria inmediata, pero si se siente mal, tendría que ahorrarnos más días, de que siga manoseándose el nombre de San Marcos y lo más conveniente desde mi punto de vista, porque los docentes de San Marcos tampoco lo merecen, porque los estudiantes, los trabajadores y nuestros egresados no lo merecen, yo le invitaría que dé un paso al costado y nos ahorre todo lo que implica ir hasta una asamblea universitaria lo más inmediato posible.

Decano Eduardo Flores: Es un tema muy difícil, muy amplio también, empieza con la participación de la universidad con una condición de asociada al proyecto de ensayo clínico fase III, aleatorizado, doble ciego controlado por placebo, para evaluar la seguridad y eficacia protectora de la vacuna inactivada contra el Covid 19, en la población sana de 18 años a más en el Perú, y esta condición de asociada de la Universidad San Marcos con respecto a la Universidad Cayetano, ya se establece una diferencia en cuanto a su responsabilidad, a su protagonismo. No es cierto, por el protocolo que hemos visto del INS de que Cayetano tenga todas las condiciones especiales en el desarrollo de este proyecto porque cuando uno ve el protocolo del INS se da cuenta que el local donde se llevaba el proyecto en Cayetano, no estaba autorizado, no estaba actualizado, y más bien a San Marcos le dan el permiso y no tiene ninguna observación, por eso es que es necesario ir a los documentos que señalan, en primer lugar se trata de un proyecto de investigación para participar en un ensayo clínico de Nivel 3 y que para participar en este ensayo se requiere una autorización y esa autorización está, por la presentación primero y autorización después del INS y el Comité Nacional Transitorio de Ética y de la oficina de investigación y transferencia tecnológica, de un protocolo que debe ser aprobado, y aquí es donde el doctor Ticona señala que hay un equipo de investigación y que ese equipo de investigación tiene un protocolo. Cuando uno lee todo el reglamento de ensayo clínico del Instituto Nacional de Salud se encuentra que evidentemente se tiene que cumplir todos estos requisitos para poder obtener este permiso para realizar el ensayo clínico. En este equipo de investigación ha sido incluido el señor rector y el señor vicerrector, pero sin embargo, no tenemos nosotros acceso a ese protocolo y para ver también los conformantes del equipo de investigación y el protocolo aprobado por el INS. Como esto ha sido desarrollado

probablemente el año 2020 antes de noviembre donde este consejo universitario, los decanos por lo pronto y los señores estudiantes representantes, no estaban todavía presentes en este consejo, y nosotros suponemos que ese protocolo y esa relación de los conformantes del equipo de investigación; esta información la tenía el consejo universitario anterior.

Hemos escuchado una exposición del jefe del proyecto el Dr. Eduardo Ticona en un consejo universitario, pero cuando uno ve cuáles son las competencias del consejo universitario, encuentra que la más cercana en el artículo 55, literal o) es relacionado a pronunciarse en todos los casos de violación de la autonomía, los principios y fines de la universidad. Ese es el aspecto más cercano al tema que nos conlleva, pero sin embargo, cuando uno lee el artículo 51, literal d) de las funciones de la asamblea universitaria ahí sí señala declarar la revocatoria y vacancia del rector y vicerrectores de acuerdo con las causales señaladas en la ley y el presente estatuto y a través de una votación calificada de los dos tercios del número de sus miembros. Hemos leído y escuchado tanto en medios de comunicación como redes sociales que, ya hasta la saciedad, algunas facultades han publicado que se ha violado el artículo 90 literal J) del estatuto que establece como causal de vacancia de las autoridades de la universidad, la incapacidad moral y abuso de autoridad probada.

A nivel del ministerio público se ha hecho denuncias inclusive que fue leída por la primera señorita representante, calificando de negociación incompatible, abuso de autoridad, conclusión, corrupción, peculado de uso y de hecho. También recordamos de que el congreso la república han sido invitados ministros de estado y funcionarios del poder ejecutivo y poder legislativo, pero sin embargo, sobre las autoridades de la universidad, a quiénes les corresponde ver este caso son el consejo universitario y la asamblea universitaria. Por esa razón, aquí para resumir lo más importante que nosotros encontramos, es que tiene que tener acceso a la composición del equipo de investigación y personal relacionado que se ha señalado, donde salía el rector y vicerrector, y el protocolo que es aprobado por el INS a través de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, y en ese sentido nosotros podríamos tener toda la información allí, porque evidentemente si en el equipo de investigación se ha incluido al señor rector y al señor vicerrector, y el protocolo señalaba que aparte del estudio propiamente dicho, 4000 personas voluntarias, el protocolo señalaba de que debían vacunarse a los miembros del estudio del equipo y personal relacionado, entonces, es una cosa distinta, que si en el protocolo no estaba descrito. No digo que sea perfecta esta situación porque realmente vista desde ahora, sí en realidad todos estamos preocupados, estamos tristes por esta situación, pero realmente hablando del debido proceso se tiene que ver que existe un protocolo para llevar a cabo los estudios clínicos en esta fase y que existe un equipo de investigación y personal relacionado que es la información que nos faltaría para poder nosotros tener una información completa, y lo otro es que, el ámbito donde se toma la decisión debe ser la asamblea universitaria ya que este consejo tiene funciones muy específicas y ha servido solamente para recibir la información que nosotros la estamos analizando. En realidad hay mucho más respecto a la parte técnica, como por ejemplo, el hecho de que se tienen dos tipos de material biológico, uno producido por una Institución de Wuhan, el otro de Beijing, y el otro es de... que es el ayudante que permite hacer este trabajo de investigación, pero lo que corresponde a este consejo, es que existe un protocolo aprobado por el INS bien o mal, pero si ahí está escrito como bien se ha dicho de vacunarse a estas 88 personas y entre las 88 personas está en rector o vicerrector, estaría por lo menos descrito que así es, sería cuestión de hacer un juicio de valor, pero por lo pronto, ese documento del protocolo y de la relación del equipo de investigación y el personal relacionado, son los documentos que nos faltarían para tener una información completa. Eso sería todo.

Alumna Edith Ramírez: En representación de la federación universitaria y sus gremios base hemos podido escuchar todos, la intervención del señor Ticona siendo un doctor el que ha expuesto el informe, su contenido no es científico. Al contrario es una opinión en defensa de lo indefendible. Nosotros consideramos que desde antes de la pandemia, nuestra institución se encontraba sumergida en una crisis como parte de la crisis generalizada de la sociedad peruana. Por ello en este periodo los gremios estudiantiles exigimos cursos de verano gratuitos e irrestricto, del bolsillo de los estudiantes no debe salir el dinero para el mantenimiento de microscopios y la compra de reactivos, por ello también exigimos equipamiento y mantenimiento de nuestros laboratorios de investigación, bonos de alimentos para estudiantes, convocatoria de becas vivienda, entre otros pedidos que está en nuestra plataforma reivindicativa. Lamentablemente todos los días nos llegan obituarios de nuestros docentes fallecidos, por no acceder a una cama UCI porque los hospitales están totalmente colapsados, no se dan abasto y el rector y el vicerrector a espaldas del pueblo peruano acceden a la vacuna que debió ser destinado a la primera línea de defensa. Como federación universitaria de San Marcos exigimos la vacancia y expulsión inmediata del rector Orestes Cachay y del Dr. Felipe San Martín, porque autoridades corruptas, policíacas y anti estudiantiles, no nos representan.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Yo he escuchado con detenimiento y como todos en la comunidad estamos muy preocupados y muy tensos, no solamente por el contexto nacional sino por el contexto interno que involucra a dos universidades del país y dos de las universidades que tienen la mayor cantidad de investigaciones como se sabe. Sin embargo, en el caso de San Marcos no tiene los... o por lo menos hasta donde se ha explicado, y esto señalo de la siguiente manera señor rector. Quiero precisar en principio que yo como vicerrectora académica de pregrado, como señala el cargo según el estatuto, estuve invitada a la inauguración o a los primeros momentos de este proyecto y por supuesto

que en esa condición estuvimos todos creo muy felices de saber que la universidad iba a contribuir como lo ha señalado el doctor Ticona, iba a contribuir y creo que lo está haciendo, a investigar sobre el tema de afección precisamente de lo que estamos hablando, de afección a todo ser humano que habita en este planeta. En ese contexto señor rector, quiero señalar que he visto con mucha pena la desinformación que se ha dado a lo largo de este tiempo, la desinformación respecto a la vicerrectora. Se ha dicho la vicerrectora no se vacunó porque estaba con Covid, Señor rector, yo creo que lo dije ya en la asamblea universitaria anterior, un poco mortificada por las formas que a veces no se guardan cuando se refieren a las personas y a los honores. En ese contexto sí digo con claridad lo siguiente. Digo con claridad que yo enfermé, sí enfermé con el Covid, y enfermé con el Covid por la siguiente razón y la fecha también voy a señalar. Enfermé con el Covid a fines del mes de abril, primeros días de mayo. Señor rector, el día de la madre yo estaba enferma y en un momento sumamente crítico para todos. Teníamos que trabajar la migración hacia la educación no presencial. En ese contexto señor rector, obviamente mi condición que puede ser revisada incluso en los registros del Ministerio de Salud y en especial del INS, pero me queda claro también señor rector que nunca durante el período, nunca fui invitada, ni por usted, ni por el doctor San Martín, ni por el doctor Ticona, ni por nadie fui invitada a ponerme la vacuna, y no fui invitada a ponerme la vacuna porque yo no fui parte del proyecto ni del protocolo, eso quedó demostrado desde el principio cuando asistimos a la primera reunión. Yo no fui invitada nunca, creo que hay algo que está perdiendo mucho valor en el tiempo y ese valor es el valor de la verdad, entonces, habiendo esta situación que señalé con meridiana precisión, hay otra cosa también señor rector que yo tengo que señalar con indignación también, tengo que señalar en principio, no me vacuné porque no era parte del proyecto, yo no fui parte del proyecto por mi responsabilidad, yo soy responsable de la parte académica, no de la parte de investigación. Lo segundo que quiero señalar señor rector, también se está corriendo en redes y lo digo abiertamente, digo señor rector que respecto de la condición del doctor Ticona y su postulación durante este periodo y del mismo modo la postulación la doctora Huaroto, igualmente. Señor rector yo no tuve, ni tengo, ni tendré por función en este periodo hasta hoy, no tengo ninguna participación, más allá de la que sea presentar a su despacho, yo no tengo participación en la decisión que sí tienen las facultades y tienen las facultades hoy día con una meridiana transparencia, porque participan académicos conforme lo señala nuestro estatuto; participan académicos externos. Entonces, el vicerrectorado académico por función no participa, no es ejecutora en este caso, no participa para nada en el proceso de selección, de promoción de los docentes en la universidad. En ese contexto, preciso señor rector que dado lo señalado por el decano el doctor Flores, lo señalado por los propios alumnos, sería conveniente en este escenario que pueda constituirse desde el seno del consejo universitario, una comisión revisora de los documentos, investigadora de esto y tenga un pronunciamiento, para que la decisión que tomen los órganos correspondientes, sea con información y siguiendo el debido proceso que es lo que corresponde en respeto a la condición obviamente de docentes y de los docentes, y en el caso del Dr. San Martín, de investigador de toda la vida. En ese contexto sería correcto que pudiera constituirse una comisión que revise estos documentos. El doctor Flores lo ha señalado, faltan dos documentos, lo ha señalado con precisión, creo que valdría la pena que pudiera haber una comisión que informe además, de darse el caso, como se ha señalado, a la asamblea universitaria.

Decano Carlos Cabrera: Estamos asistiendo a este consejo donde con agenda está el informe del Dr. Ticona. El Dr. Ticona ha manifestado ser miembro Renacyt, ser la categoría Monge I. Tengo entendido que también ha habido un pronunciamiento científico de esta categoría donde cuestionan prácticamente la forma cómo se está llevando esta experimentación. En este caso como se ha manifestado, aquí hay un ensayo propiamente dicho, donde están participando 4000 pacientes a los cuales se les ha aplicado vacuna y placebo. En este caso cómo se estarán sintiendo estos pacientes, preocupados también de esta situación que se vive. En este caso no se discute esta parte de esta investigación, pero sí lo que se discute es lo que se ha manifestado en la segunda parte donde se han aplicado vacunas, que ya estaban reconocidas y que tenía ya más del 80% de aceptación. Entonces, lo que se llama la versión vacuna, como se ha manifestado. Aquí como ya se ha manifestado, estos hechos han sucedido, justamente están faltando a la verdad, están faltando a la ética y a la moral, y es cierto, cuando uno es autoridad, uno jura ante el país, jura ante Dios y jura ante San Marcos, justamente realmente cumplir y si no lo cumple, se dice, "os demande". Entonces, en este momento la comunidad sanmarquina está demandando justamente por esta situación de falta a la verdad, a la ética y a la moral. Muchas autoridades incluido señor rector, de repente, podrá permanecer estos últimos meses que le quedan en el mandato de la universidad, pero sí prácticamente ética y moralmente ante San Marcos, nos ha fallado. Entonces, en este sentido creo que el consejo universitario debería aprobar esta convocatoria a la asamblea universitaria, donde se discutirá y se verá y se aplicará realmente lo que constituye en cuanto a lo que dice el artículo 90, como ya se ha manifestado. Eso es todo.

Decano Ángel Bustamante: El problema no está centrado en el informe del profesor Ticona sino que el problema radica en las otras instancias, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, porque en el periódico de Hildebrandt, página 2, establece que ha ingresado 3200 vacunas, de 3200 vacunas 1200 son destinados a la embajada China, entonces quedaba 2000, esas 2000 vacunas, se decía que esas 2000 iban a la primera línea, entonces, aquí viene un problema que hay que plantearnos. Probablemente usted señor rector, quisiera que usted confirme si usted pertenecía a la comisión que tenía que ver con la compra de la vacuna China, eso por un

lado, y por el otro lado, el día de ayer La República saca un informe del embajador peruano en China, el diplomático Luis Quezada, e informa que ese lote adicional de la empresa Sinopharm era para el personal médico, es decir, siempre primera línea. No primeras autoridades, son distintas. Primera línea son todos aquellos médicos, tecnólogos, enfermeras, que están al lado del microbio, del bicho, del virus, los que tienen 90% de probabilidad de infectarse, las autoridades están en sus oficinas, en sus casas, tendrán pues un 30% de probabilidad de infectarse, es decir, cuando se vacunaban estas personas lejanas de estos proyectos, estaban quitando posibilidades de vida de nuestros enfermeros, nuestros médicos, entonces, ahí hay un problema ético y como estaba destinado para el personal médico, lógicamente si los congresistas, las autoridades, las vecinas, las comadres, los parientes, fueron vacunados, entonces, entra en un delito, y eso ya yo no lo voy a tipificar, lo tipificará la fiscalía y hay ex procuradores que hay una serie de delitos porque ya está bien establecido por la cancillería, porque ha habido pues un grupo de personas que se podría rescatar, el señor Germán Málaga, que era en el que lideraba el proyecto en la Cayetano e invita a San Marcos, y está también un tal Jarama Alván del Ministerio de Relaciones Exteriores, ellos son los que lideraban toda esa maquinaria de repartija de dosis, entonces, ahí está el problema, y por lo tanto, dado que usted aparece en esa relación ya está usted comprometido, por lo tanto, se le sugiere que dé usted un paso al costado y tiene que defenderse en la fiscalía, y la universidad retome nuevamente su trabajo no presencial de los cursos que ya se están viniendo de los proyectos, a fin de que ya no se dañe más la imagen de la universidad. Eso es todo señor rector.

Señor José Arias: Particularmente me voy a referir al informe del Dr. Ticona que es un informe detallado de como la universidad no cuenta con la infraestructura como la tuvo la Cayetano Heredia. El tema en sí, ...en cuanto al tema del proyecto investigación que generó la Fundación de San Marcos acá en la universidad. El tema principal para nosotros es si la Fundación San Marcos, profesor Ticona, saludando su intervención, ha sido bien detallado, pero acá la duda que nos queda y la Fundación San Marcos es una persona jurídica de derecho privado, pero está administrado por la universidad de San Marcos. La pregunta en la siguiente, ¿por qué figura el doctor Oswaldo Salaverry García? Es necesario indicar que de repente usted no sabía profesor Ticona, que para conformar una comisión de investigación era necesario tener bastante rigurosidad en seleccionar al personal, y de repente, usted profesor Ticona, desconocía que había una Resolución Rectoral 05366 del 2019, donde se resolvía proceder con la extinción del vínculo laboral del profesor Oswaldo Salaverry, ya que la segunda instancia de la sala penal de apelaciones de la Corte Superior Abierta, sentenciaba en ese sentido. No se ha tenido el cuidado respectivo profesor Ticona, en conformar esta comisión con el personal adecuado que no tuviera esas implicancias, por ello, nosotros señalamos en cuanto a que el Dr. Salaverry no reunía los requisitos porque según la sentencia no estaba habilitado para laborar en la administración pública, ni para estado ni directa ni indirectamente. Eso en cierta forma daña la imagen de todo el procedimiento y de todo el personal que estaba trabajando en esa investigación, que saludamos, que va a servir para la población peruana. Por eso es que nosotros señalamos por qué si ya se estaba dando una investigación al respecto, no se tuvo cuidado, cuando se señala en el informe del personal, vuelve aparecer nuevamente en la relación, el profesor Salaverry como un personal vacunado, como personal médico de la universidad. Lamentablemente no sé si es un problema de transcripción, o de repente, se les ha pasado. No debió estar como personal médico, en todo caso debió figurar como persona natural que estaba sometido a esa vacunación, y lo peor, se ha transcrito porque eso lo ha elaborado la misma universidad, desconozco como trabajador, es que como se ha permitido que en esa relación el profesor Salaverry aparezca inclusive como gerente del proyecto, en todo caso el profesor Ticona, debe señalar quién o quiénes son los responsables de la participación del doctor Salaverry, porque todo lo que se haya avanzado en cuanto a la vacuna que va a servir para la comunidad y es prestigio para nuestra universidad, siendo por una sola persona, se pone en tela de juicio una situación que no debió darse. En todo caso que en lo sucesivo eso no se dé en la universidad, hay que tener bastante cuidado, porque por una situación de ese tipo se daña todo un proceso de investigación y al final esperamos que sea solucionado, en todo caso aclarado. Ese sería mi pedido de parte de los trabajadores para que en lo inmediato se corrija ese tipo de situaciones. Que se aclare la situación del Dr. Salaverry, quién lo puso y por qué.

Decano Alfonso Pérez: Mi opinión es lo siguiente. Hemos escuchado todas las informaciones debidas, tanto del doctor Ticona y también de la prensa y otras informaciones que se divulgan por todos lados, y se nota claramente que hay opiniones contrarias y yo creo que esos... a un solo documento que sea evaluado de tal forma de que se vea la trascendencia de los hechos para que pueda uno decidir, qué es lo que se debe aplicar a la realidad y seguir para adelante en bien de la universidad. Entonces, mi sugerencia sería que se forme una comisión en el consejo universitario, y analice todos esos pormenores y eso llevar a la asamblea y así darle un debido proceso administrativo y el plazo mínimo que sea menor de 15 días.

Decano Alfredo Delgado: Es evidente que en los últimos tiempos hemos llegado a una situación de linchamiento hacia la universidad, pero un linchamiento mediático de la prensa, ante ello intentamos hacer coro en este foro de reflexión y deja de ser de reflexión cuando nosotros nos sumamos a este linchamiento. A nosotros nos queda la posibilidad de que podamos mesuradamente ver esta situación de manera bastante objetiva. Se mezclan términos de si el rector y vicerrector no se hubieran vacunado se hubieran salvado vidas, lo cual no es cierto porque esas vacunas no tenían el destino de la

población y de la primera línea del personal que debe ser vacunado, es totalmente diferente. Por ahí he encontrado un poco de vacuna y en circunstancias en que no han sido bien aclaradas por el Dr. Ticona, han sido vacunados el señor rector y el señor vicerrector. Ese es el primer punto que creo que deberíamos tomar en cuenta en este sano debate. Adicionalmente a eso el doctor Flores ha sido el primero en señalar de que no contamos con la información suficiente como para poder tomar una decisión, a los cuales me sumo, y también lo ha señalado la señora vicerrectora, entonces, tenemos que tomar las cosas de manera muy pausada, de manera muy especial, porque al final de repente sí pues, no queda otra que convocar a una asamblea universitaria y de repente puede ser un poco fatalista, depende de donde se mire, la asamblea terminó decidiendo por uno u otro lado, por la vacancia o por dejar que el señor rector termine su mandato en el poco tiempo que le queda. Hasta las elecciones, supongo que para eso habrá que analizar el daño que se puede hacer a la universidad con este tipo de medidas. Nosotros en el contexto del gobierno nacional, ya lo hemos vivido y ha habido una vacancia con o sin razón, pero nos ha llevado una tremenda desestabilidad, entonces, no es lo mismo que el señor rector o el señor vicerrector, hayan cogido vacunas destinadas a la primera línea. Eso sí sería totalmente anti ético y fundamentalmente ilegal. En ese caso estaríamos en una situación bastante complicada. Es decir, nosotros tomamos con la debida medida esto y lo llevamos a una asamblea general y en ella se expone, y se podría hacer un dictamen en mayoría y un dictamen en minoría, producto de una análisis que se haga entre los miembros del consejo universitario, es por eso que propongo que se forme una comisión que dé más luces a esto, de suerte que la decisión de la asamblea sea la más correcta, eso al consejo universitario le va a dar un poco de imagen también, de que estamos llevando algo responsable, una moción, que puede ser en mayoría y podemos trabajar alrededor de eso. A mí no me está quedando claro esto de qué tan legal es esto, qué tanta falta se ha hecho la ley. Que se ha hecho daño a la universidad, se ha hecho pues. La prensa mediática siempre va a buscar el escándalo en todo esto como para poder sacar rédito. Yo por lo menos, por higiene mental, trato de no leer muchos periódicos, y no veo muchos programas porque es demasiado. Entonces, en ese sentido señor rector, mi posición es que me sumo a lo dicho por el doctor Flores y creo que en su momento también lo dijo la Vicerrectora y un miembro del consejo más, de que se forme una comisión como para que podamos llevar algo preparado, algo meritudo a la asamblea universitaria y que no lleguemos a la asamblea universitaria como se empezó hoy día, digamos, intentar parecer que somos tan linchadores y mediáticos como es la prensa actualmente. Hasta acá mi intervención señor rector.

Decana Jeri Ramón: He escuchado con mucha atención todas las intervenciones, y sí pues se habla de la prensa mediática, del linchamiento, pero el hecho es que san marcos está dañada, por eso es que le pedía que usted en aras de la salud universitaria se convoque a una asamblea. Ya se ha dicho que el consejo universitario no define, pero sí puede decidir que usted convoque a una asamblea universitaria, al margen que se forme una comisión investigadora. Yo creo que una cosa no quita la otra.

Decano Víctor Toro: Debo dirigirme a ustedes con la medida, la prudencia, respecto de estos acontecimientos que sin duda han causado un escándalo que afecta la imagen de la institución y afecta también el prestigio y el buen nombre que adquirido a lo largo de la historia de San Marcos, y el informe que ha venido a dar el doctor Ticona en este consejo, en realidad esos hechos relatados en nada puede cambiar el criterio de la comunidad sanmarquina. Los decanos en su gran mayoría o casi todos, nos hemos reunido y el temperamento de los decanos es que evitemos mayores daños a la imagen de San Marcos, exigiendo la renuncia de los funcionarios que están implicados en este cargo, a fin de no hacerle mayor daño teniendo que ir a una asamblea universitaria, como el órgano legítimo para poder definir si se da la vacancia. Yo estoy en este caso convencido de que la renuncia sería lo más saludable para la universidad. Ya no hagamos más daño como señala el doctor Inga que lo veo también en ese sentido, una forma mesurada, porque los hechos que se tengan que investigar a la luz de las leyes, del marco normativo, a través de las instancias jurisdiccionales, que como ya es sabido hay en trámite todo un proceso de investigación, un proceso de investigación por el representante del ministerio público, en este caso eso seguirá paralelamente a lo que nosotros internamente tengamos que decidir en cuanto a la imagen de la universidad. En realidad la autoridad ha perdido legitimidad porque todas las facultades o casi todas las facultades a través de sus consejos de facultad se han pronunciado por la renuncia, y otros por la vacancia. Pienso de que la renuncia sería lo más saludable para la universidad, no llegar a la vacancia, pero si no se verifica la renuncia, no queda otra cosa que convocar a la asamblea universitaria para que la asamblea como órgano competente sea quien decida la vacancia, por lo tanto, existiendo los hechos que no ameritan mayores investigaciones, porque se tiene en cuenta de que en este caso la renuncia sería por faltas a la moral, a la ética, es decir, que acá se ha transgredido normas del código de la ética de la función pública. De modo que en ese caso la renuncia sería lo más viable, de no hacerlo entonces tengo también la voz del consejo de facultad de derecho y ciencia política, de en una posible asamblea universitaria, representar la decisión de ese consejo que es por la vacancia. No hagamos más daño a nuestra universidad. La renuncia es lo más saludable y evitamos mayores escándalos, evitamos que el buen nombre de San Marcos esté en la prensa interna y fuera las fronteras nacionales que en los anuncios que hemos tenido de haber mejorado en el ranking de universidades a nivel internacional, a nivel nacional, ya no debe empañarse, enturbiarse eso y sigamos adelante. Lo que preocupa en este caso es la falta de legitimidad de las autoridades que están implicadas en estos asuntos tan bochornosos para la universidad, de modo que

eso es lo que invocó que se dé antes de que tengamos que perder más tiempo en estos momentos en que estamos en pre matrículas para los cursos de verano y tenemos la matrícula para los ciclos ordinarios y esta inestabilidad va a afectar mucho al desempeño de la administración interna.

Decano Richard Roca: Hace una hora hubo un consejo de facultad en mi facultad de ciencias económicas, y se acordó por unanimidad solicitar a usted doctor Orestes Cachay, su renuncia al cargo para ahorrarle esta herida a nuestra querida Alma Mater, todo este doloroso proceso por el cual estamos atravesando, también por usted mismo. Una vacancia obviamente es mucho más deshonroso. Ese es el acuerdo que tomó el consejo de facultad.

Decano Gonzalo Espino: De hecho nosotros diferenciamos lo que ha ocurrido en la Cayetano Heredia y lo que ocurre en nuestra casa de estudios, consideramos que es importante delimitar las responsabilidades entre lo que es el aporte a la investigación y quiénes han aparecido de manera no autorizada, por lo menos dentro de lo que es la comprensión actual del proceso que estamos iniciando. Yo ya lo dije al inicio, nuestras autoridades han incurrido en faltas contra nuestra institución, a los principios de nuestra universidad y hay hechos, ¿se vacunó o no se vacunó el señor rector y el señor vicerrector? Obviamente se vacunó. ¿Presentaron disculpas a la comunidad universitaria? No presentaron ninguna disculpa. Comenzamos a tener un equipo de comunicación que no hubo nada que nos diga a nosotros que por lo menos hubo una falla en la gestión, y eso ciertamente ha generado un malestar en toda la comunidad. ¿Hubo transparencia en los actos en que el profesor Ticona, los incluyó o no? y que lo ha reclamado hoy día lucidamente el doctor Flores. No queremos que la universidad entre en un período caótico. Sabemos que los procesos de vacancia son largos y engorrosos, por eso es que invocamos y no queremos juzgar, por eso invocamos lo que se le ha pedido. Toda la comunidad universitaria está pidiendo su renuncia. La mayoría está pidiendo su renuncia. El otro proceso es la vacancia, y es así, reiteramos nuestro pedido de que se convoque a una asamblea porque este consejo universitario no puede decidir sobre su autoridad, tiene que ser la asamblea universitaria la que decida.

Decano Diego Orellana: Con el respeto que se merece el señor rector, yo tengo que intervenir, yo anteriormente hice públicamente un agradecimiento, yo estuve un poco mal de salud y el señor rector dio todas las facilidades, de ese punto de vista yo le agradezco públicamente, pero en Psicología, nosotros analizamos una serie de procesos... el día de ayer lo decía en el consejo de facultad al disonancia cognitiva y la desconexión moral, y evaluamos cuando una persona tiene su disonancia cognitiva, quiere decir que hay una contradicción entre lo que piensa y lo que hace, entre los principios que se cultiva y la conducta que se desarrolla, y la desconexión moral es un fenómeno mucho más complejo que uno se desconecta de sus valores morales, entonces, decíamos también que el rector personifica a la universidad, que cualquier gesto que realice positivo o negativo está afectando a la universidad. Las personas somos muy complejas, abordamos un tratamiento integral, entonces, tenemos una dimensión individual, social, tenemos muchas dimensiones más. En este sentido, y resumiendo ha habido una transgresión al código de ética moral, las conductas que hemos observado, y entonces, esos errores se pagan muy fuertes. Desde ese punto de vista, hidalgamente y con todo el respeto que se merece, hay que reconocer los errores, hay que reconocer esa disonancia cognitiva que en algunos momentos por X razones, las personas cometemos. El código de ética moral establece que uno tiene que tener como aspecto principal, la probidad, la honestidad, la honradez, que tengamos los principios bien claros y practicarlos en cada momento a cada instante, porque justamente personificamos a la institución. Este aspecto que yo les estoy analizando, lo hemos conversado ayer en el consejo facultad, porque no solamente es el tema de si el diseño de investigación estuvo bien planteado o mal planteado. Si hubo aspectos administrativos. No, acá estamos viendo el gesto de la persona individual, que evidentemente afecta a la institución. El consejo universitario de psicología el día de ayer ha acordado solicitar al señor rector la renuncia, y todos los procesos que se desprenden por la renuncia es un proceso individual, la vacancia ya es un proceso colectivo que obedece obviamente a hechos reales, pero que ya son decisiones del máximo organismo de la universidad. Entonces, simplifiquemos eso y que se tome la decisión individual. Eso es lo que yo quería transmitir como acuerdo del consejo de facultad de psicología el día de ayer.

Señor Rector: ¿Doctora Jeri desea agregar algo?

Decana Jeri Ramón: Efectivamente, mi consejo de facultad y los docentes en pleno también han emitido un pronunciamiento pidiendo que renuncie. Como ya lo han expresado esto es lo más correcto antes de irnos a una asamblea que es mucho más triste.

Señor Rector: Habiendo escuchado las interrogantes, preguntas, que tiene cada uno de los integrantes del consejo universitario, voy a pedirle al Dr. Ticona que responda a todo lo concerniente al proyecto que él ha dirigido.

Dra. Elizabeth puede tomar el mando, voy a atender una llamada.

Vicerrectora Académica de Pregrado: De acuerdo señor rector.

Dr. Eduardo Ticona.

Dr. Eduardo Ticona: La verdad que he escuchado muchas preguntas, muchas opiniones, varias relacionadas a mi intervención, y estas probablemente requieran de explicaciones, como mencionan, documentos que no puedan en este momento estar a la mano. Estamos siendo investigados, verdad son varias las comisiones de la fiscalía, la contraloría, el ministerio de salud. Yo quisiera más bien, en esa situación abstenerme y guardar la reserva de todo lo demás, y lo que he dicho, es lo que es, y hay situaciones por más allá de lo que uno pueda decir. Solo referirles tal vez a algunas preguntas científicas que me hicieron. En los ensayos clínicos durante una pandemia no hay antecedentes, es la primera vez que se desarrollan ensayos durante una pandemia de esta magnitud y ha habido muchas variaciones en todos los procesos; formar un comité de ética independiente, todas las autorizaciones para diferentes ensayos, en las formas que se han hecho ha sido un poquito más cortas, la industria en los diferentes medicamentos también, la fase I y II han corrido sumamente rápido, o sea, todo ha sido sumamente raro, que ha conmocionado al accionar de todas las instituciones, ¿cómo responder a todo esto?, pero la ciencia tenía que responder e inclusive en esto de las vacunas, no toda la comunidad científica cree que ya debieran de utilizarse, sin embargo, se están utilizando, todas con autorización de uso de emergencia, no sabemos si van a producir consecuencias y después también están en problemas diferentes personas. Es por eso que muchas comunidades científicas están a favor y en contra. La claridad en esto no está, imagínense. Aquí el problema fundamental ocurre porque hay medicamentos para el equipo de investigación. Eso está dentro de protocolo nuevamente, y si está dentro del protocolo eso no ha ocurrido anteriormente, pero en esta época de pandemia está ocurriendo en algunos lugares, entonces, la OMS hace unos días ha hecho una descripción de todo esto, porque vamos a vivir más pandemias, y cómo poder confortarse en esos medios. Probablemente la carrera de la vacuna va a tener que ser más rápida que ésta. Esta nos está ocasionando una calidad del 3.7%, pero pudo haber sido del 10%, del 20%, no hay tiempo y si no hay tiempo, o nos morimos o caminamos rápido, y la ciencia tiene que responder. Probablemente nuestras leyes, las tradiciones, tampoco están adaptadas para esta situación. Muchos científicos o muchas personas dicen, cómo se vacuna el equipo de investigación. Lógico, en una situación normal esto no se ha dado, ni se dará, pero en una situación de pandemia seguramente ahora la OMS está viendo de que probablemente sí. Probablemente cambien las reglas de la investigación mundial para situaciones de este tipo, porque todos los equipos de investigación con vacunas, aun experimentales, que tendrían que a lo mejor funcionar o no, probablemente el equipo tiene que ponerse para poder enfrentar la situación en el terreno. Va haber situaciones futuras, amenazas, creo que estamos en un escenario difícil de pandemia. Bueno, es lo que deseo decir, hay un protocolo. Ahí está eso incluido. Ese protocolo, la autorización hay que pedirla a la institución patrocinadora de la cual dependemos que es Cayetano o al Instituto Nacional de Salud donde ahí está descrito esta situación del equipo de investigación y personal relacionado, dentro del cual se ha considerado al rector, al vicerrector y a todos los 68 que estábamos ahí considerados. Es cuanto tengo que opinar y muchas gracias a todos por su atención.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Como se podrán imaginar estos días han sido días muy difíciles para el que habla y su familia, y al asistir a este consejo universitario tampoco ha sido muy fácil por las opiniones que se han vertido; opiniones que las creo sinceras, aunque algunas cargadas de cierto sentimiento contra lo que nosotros como autoridades hemos realizado. Revisar lo que se ha hecho, creo que es cansarlos y repetir lo que ya el doctor Ticona ha explicado y por lo que he escuchado de las réplicas, me parece que en estos tiempos no se quiere ver lo evidente. Quizás porque hay unos intereses subalternos, pero también yo creo en la buena voluntad de los asistentes de que así es como ellos ven las cosas, y nada lo va a cambiar. Lo que sí me preocupa son los adjetivos tan duros, contra aquellos que hemos estado sirviendo a la universidad, en mi caso 49 años ocupando diferentes cargos de gestión y que todo eso se derrumbe es un hecho que ha llamado tremendamente la atención al país, a la nación y la universidad. Cómo podría describir esto nuestro psicólogo, el Dr. Orellana, que la honra de una persona puedan ser totalmente mancilladas por una acción en un momento determinado, pero también entiendo que así es la vida y tiene estas cosas que hay que aceptarlas con valentía. Yo solamente quiero referirme a cómo yo sentí este proyecto. Ingresamos a la universidad como autoridades, como vicerrector de investigación y posgrado, una de las crisis mayores que teníamos, porque también he sido como ustedes saben, decano de mi facultad varias veces. Una de las crisis terribles que teníamos era falta de visibilidad, la falta de presencia en San Marcos en los hechos que son importantes para el país. El desconocimiento que se tiene de San Marcos más allá de ser la Decana, la universidad más antigua y que alguna vez tuvo presidios importantes y cómo era considerada en los ámbitos internacionales e inclusive los nacionales, y era necesario retomar el paso, que San Marcos ocupe el sitio que le corresponde, no tanto porque sea San Marcos sino que tenemos mejores recursos humanos en la universidad y a pesar de nuestras deficiencias en infraestructura, de equipos y laboratorios, somos los que mejor podemos ofrecer, lo que mejor se le puede ofrecer a la universidad de nuestra Alma Mater, y por lo tanto, el país necesita una universidad pública como la nuestra para servirla, y eso ha sido, no voy a repasar lo que se ha hecho, pero eso ha sido el norte en el caso de mi trabajo y creo que también de la alta dirección, y así es como se tomó este proyecto cuando el doctor Ticona se acerca y nos propone una cosa de esas, y me parece que el Dr. Ticona ha sido bastante explícito, y ha explicado muy bien eso. Necesitábamos solucionar un problema serio en el país que es la pandemia que nos está azotando a todos, todos estábamos preocupados por las muertes porque no solamente es la muerte de peruanos sino de peruanos, familiares, amigos muy cercanos a nosotros, más aún a los médicos que trabajaban en esta propuesta, pero era un proyecto

extraordinario, un proyecto que no se había hecho antes en el Perú, pero lo aceptamos y tratar también de... al lado de la Universidad Cayetano Heredia que como saben, tiene una enorme influencia en el país, en el campo médico, y en la cual hemos estado nosotros siempre tratando de no perder el paso y estar también en los primeros niveles en la universidad, como que estamos y fue ese reto. Yo me acuerdo de nos reunimos el rector, vicerrectores, miembros del equipo, el Dr. Ticona, su gente más cercana y casi les digo con sinceridad, con la mano al corazón si lo quieren, que nos unimos para sacar adelante este proyecto, para que el Perú tenga mayores posibilidades a la hora de hacer el negocio de la vacuna, para tener algunas ventajas de haber sido quién pruebe esta vacuna en el país. Sabíamos que los laboratorios Chinos eran laboratorios muy serios, porque la tecnología en China es muy seria, y nos pusimos a trabajar y aceptar el reto, y ya no relatar lo que se tuvo que hacer porque parecería que cuando uno relata esto, de seguir protocolos, en infraestructura. Me parece que yo les veo que la respuesta es, sí pues, sí pues, eso tenía que ser su trabajo, qué de méritos hay en eso, y ahí me parece que hay una tremenda injusticia, porque si fue un trabajo muy fuerte. El Dr. Ticona nos ha hablado de horas y horas de trabajo para poder cumplir, luego reunimos en la noche, a medianoche, tratar de sacar esa propuesta adelante, y juntos dijimos en todo momento que el equipo San Marcos debería salir, y si ustedes se habrán dado cuenta que desde que comenzamos con esto, hemos tratado que a través de Imagen Institucional se vaya conociendo, en llamar a los voluntarios, en hacer noticia de que San Marcos está en este juego, es decir, pensando en la universidad porque en eso consiste estar en la primera línea de las noticias, pero con la acción que la universidad hace a favor de la sociedad, y lo digo con sinceridad, eso hicimos. Yo por mi parte estuve muy comprometido con eso, y así lo he manifestado en cuántas reuniones he estado, con la gente del vicerrectorado de investigación, con mi familia, estar metido en esta propuesta que era de interés para el país y por supuesto para San Marcos, y ocurre que uno recibe primero una llamada y luego un correo, que todos debemos conocer el correo. El correo donde el doctor Ticona que es el jefe del grupo, del grupo de investigación del proyecto, me llaman, igual lo hizo con el Dr. Cachay, nos llama y nos dice ustedes tienen el derecho de esta vacuna por lo que han hecho en el proyecto, por lo que han hecho como la firma de los convenios, así como el desarrollo del estudio y las consultorías que han hecho permanentemente, y termina diciendo, de esta manera por ser miembros del equipo de investigación, pueden acercarse a la unidad de ensayos clínicos en estos días para proceder con la vacunación si así lo estiman conveniente. Yo también les confieso con el corazón en la mano, que mi señora se opuso, porque a decir de muchos, que lo hemos hecho aprovechando porque ya sabíamos que la vacuna era efectiva. No, no, no, sabíamos que una vacuna experimental y que yo como una persona de 73 años y diabético, tenía que pensar en colocarme una vacuna que todavía era experimental, pero si me creerán, por lo que ustedes están hablando y han dicho, me parece que eso les resulta solamente un dicho de alguien que trata de salvarse el pellejo. No fue así, pero yo tomé la decisión de hacerlo porque al mismo tiempo, mi mujer de la misma edad y por un tema cardíaco, con esta comorbilidad, dije, "bueno, por lo menos si la vacuna sale, poder proteger a ella y a mi familia", y poder ser más útiles, pero también en el sentido de que no estaba sacándole la vacuna a nadie. Por favor, no estaba sacándole la vacuna a nadie. Si ahora hay 12 vacunas disponibles, si yo no hubiera ido hubiera habido 13 vacunas. Eso no iba a ir a nadie que no era del equipo, y entonces, en ese análisis que me ha tocado hacer en estos días, porque uno tiene que hacer un acto de constricción y evaluar lo que ha pasado, no encuentro, y me disculpan para aquellos que señalan que sí debería yo haber encontrado este grado de culpabilidad por los aspectos morales, se lo digo con toda sinceridad, no encuentro ningún grado de culpabilidad. Lo que ha pasado es querer tener a San Marcos en el visible, trabajando en un ensayo complicado y difícil, complejo, no es un ensayo cualquiera, no es un ensayo de investigación como lo que generalmente hacemos, cotidianamente aquellos que hacemos investigación, era muy complicado. Cayetano tenía el control de todo, era la promotora y además tenían un ensayo clínico y nosotros solamente teníamos un ensayo clínico, y es así como entramos nosotros a tallar y tratar de que San Marcos haga una cosa así, tanto es así que a nivel del centro de excelencia, hemos trabajado la vacuna de..., y le hemos dado también la propaganda necesaria para hacer sentir que San Marcos está en este juego. Entonces qué es lo que yo siento más allá de lo que he escuchado decir de todos ustedes, a través de sus consejos universitarios, lo que más siento es que estamos perdiendo la gran posibilidad en San Marcos por estos problemas, que a mí me parecen que se esclarecerán en su debido momento, estamos perdiendo la posibilidad de demostrar que San Marcos pudo hacer un trabajo serio, responsable, que hemos ayudado a que la información sobre esta vacuna se dé y que sea utilizado en favor de nuestra población y por qué no de la humanidad. Eso estamos perdiendo, la posibilidad, y que una renuncia, por eso es que me costaba un poco la renuncia, porque no han sido nomás ustedes los que me han pedido, también me lo han pedido muchos amigos de la universidad, tratando de evitar de que yo pasé por estos trances, pero yo sentía que una renuncia de esta, va a ser imposible luego separar lo bien que trabajamos, si no los quieren considerar al rector y al vicerrector en esto, lo bien que el grupo de investigación dirigido por el Dr. Ticona hizo este trabajo, y salimos adelante y nos queda un centro de unidad de ensayo clínico que lo podríamos usar para muchas pruebas, combinando con las diferentes disciplinas que tenemos en la universidad, como sociología, psicología, porque esa infraestructura va a quedar, y ese era el sueño si se los confieso, ese era el sueño con el Dr. Ticona, luego de acabar con este ensayo, de que eso quede como un centro donde se permita estos tipos de pruebas, donde la parte de la salud esté ligada a los aspectos sociales, y como sabemos a través de esta pandemia, uno de los mayores problemas que ha habido es esta desconexión entre la sociedad y la salud y los estudios que han tenido que ver con eso. Nuestro

sueño que este centro de estudios no tiene por qué parar, pero para ello se necesita que nosotros ante todo el mundo, ante la sociedad, ante las otras universidades porque somos la universidad mayor, ante todos, encaremos con claridad que hicimos bien las cosas a favor del país, y en este hacer bien las cosas, no puede ser embarrado. He escuchado a algunas personas decir lo que yo estoy señalando, que ven con claridad que hay una diferencia entre Cayetano y nosotros, pero no porque ese sea el espíritu de todos aquellos que han pedido nuestra renuncia, nuestra salida y la probable vacancia. No observo que esto haya. Más bien hay una exacerbación en decir, ya no más, saquémoslos, y ya compondremos las cosas. He escuchado al decano de Derecho, he escuchado a los decanos y como que la solución está sacándonos a nosotros y me parece, tal vez porque yo estoy en el medio de todo eso, buscan una opinión muy sesgada por supuesto, pero parece ser que esa no es la mejor solución. La solución me parece es que escuchemos lo que dice el ministerio de salud que este jueves saca su comunicado, el doctor Carbone. Escuchemos qué dice fiscalía y si todas esas acusaciones que ha leído la estudiante consejera, que nos hace, en una recata fila de acusaciones que nos hacen; si son ciertas, no quedará otra cosa que aceptarlas y por supuesto de mi parte, hacerme a un lado, pero mientras tanto tenemos la sería posibilidad de no perder este chance que tenemos, de decir que en San Marcos se hicieron bien las cosas, que no nos ciegue esta pasión que tenemos en San Marcos, que no seamos muy extremos de nuestros sentimientos sobre la dignidad, sobre la ética, sobre la moralidad. Entiendo mucho las cosas que ustedes han dicho, pero el tirarse a dos personas o echarse a dos personas o sacarlos a las dos personas o vacar a las dos personas, sin importar absolutamente su vida ni sus años en la universidad, no va a traer a mi concepto, les digo con sinceridad, no va a ser la solución al problema. Vamos a entrar a una vorágine de problemas internos que ya lo hemos tenido antes y ese traspaso de poder de una autoridad a otra se va totalmente a trastocar. Nosotros mismos sabemos que vamos a pelear entre nuestros grupos, en quién es el que toma o no el control. Eso no va a tener arreglo inmediato y nos va a ser muchísimo daño. Si algo se ha hecho en la universidad es que no se produzcan estos quiebres y la universidad es un continuo. Lo que nos pasa ahora lo vamos a sufrir en los años posteriores, pero si nos mantenemos fuertes, unidos, ante un proyecto de esta naturaleza y que el tema del rector, vicerrectores, se puedan tratar en las instancias correspondientes y que ellos tendrán que asumir su responsabilidad si así lo demuestran, y si así lo demuestran, yo seré el primero en salir y disculparme. Sin embargo, tenemos que darle continuidad a la hora que hemos iniciado, porque muy fácilmente se dice también, estamos en el primer puesto, en un buen lugar latinoamericano. Eso costó, sangre, sudor y lágrimas de todos nosotros, de los 35000 estudiantes, de los 3000 profesores, de los 2000 administrativos, de todos nos ha costado eso, pero en la universidad como ocurre en el sector educacional, cualquier cosa que se dañe en estos momentos, la recuperación es tardía y en esa recuperación desgraciadamente habrán generaciones de estudiantes que padecerán el daño que se hizo en un momento determinado hasta que nos recuperemos. En educación no es, hacer los cambios y mañana tengo la solución. Señor rector he querido de alguna manera explicar la situación, y como lo habrán notado, es más, en lo personal ha sido una explicación en lo personal. Toda la documentación, aquellos que han reclamado documentación, está dada, se les va a dar, está en manos de contraloría, de auditoría, de la OCI, del Ministerio de Educación, de PCM, y estamos listos para ir, yo no digo de defenderme, sino de demostrar las pruebas, y si algún delito se ha cometido así será, pero por favor amigos en la universidad, ayuden a nosotros mismos, no hagamos más crisis contra nosotros mismos, no nos auto flagelemos, eso nos hace muchísimo daño. San Marcos, podría decirles, no se mereció haber pasado por ese trance, pero si nosotros en lugar de una actitud de borrón y cuenta nueva, que saquen y crear otra vez, eso va a causar más daño, por eso estoy en esa posición, únicamente por eso, porque creemos, sin embargo, la situación se hace insostenible y haré caso a lo que mi familia me está pidiendo, que deje eso y que ya mi vida en San Marcos, ya se hizo bastante por San Marcos y San Marcos deje de tener la colaboración mía. Muchas gracias.

Señor Rector: Quiero dirigirme a toda la comunidad universitaria, al consejo universitario y ahondar algo más de lo que ya han dicho los que me han antecedido, yo quisiera recordarles sobre la ciudad universitaria, en la ciudad universitaria contamos con una clínica universitaria y esa clínica universitaria solamente daba servicios básicos de atención, no tenía ninguna licencia y complementamos esa clínica con una farmacia para que nos abastezca de medicamentos y que no signifique para San Marcos un capital inmovilizado, DIGEMID puso una farmacia ahí. Ese es un logro que tuvimos ahí. De igual manera un problema muy latente en toda la universidad, fue la parte de la salud mental y se consiguió una salud mental universitaria, la primera, que también complementaba la clínica, y se presenta ahora un análisis de dar origen a un nuevo centro de investigación y en ese centro de investigación se presenta el doctor Ticona que ya lo explicó, lo mismo que el doctor Felipe San Martín, pero lo que ustedes no conocen es que no fue tan fácil ingresar a vacunar inmediatamente, y les digo que el 31 de agosto de 2020, nosotros presentamos al Instituto Nacional de Salud un pedido de autorización para que funcione esa clínica de análisis y en esa solicitud se determina bien claro, autoridad máxima de investigación el doctor Felipe San Martín, representante legal de la institución de investigación Orestes Cachay rector de la universidad. Finalmente dicen, quién es el que va a tener la responsabilidad del proyecto, el doctor Eduardo Ticona, esto es el nacimiento de todo el equipo que va a intervenir en ese proyecto de investigación y sacamos esa autorización, lo obtuvimos, entonces, ahí comienza a funcionar el proyecto de investigación de ensayo clínico de la fase III aleatoria, doble ciego. Han sido momentos muy difíciles que muy pocos lo conocen. No ha sido fácil, ni la parte administrativa y hemos tenido que tener presencia física en la ciudad universitaria.

También quiero referirme a San Juan de Lurigancho. En San Juan de Lurigancho aproximadamente en el 2006, 2005, se nos otorga en cesión de uso por 99 años un terreno de 40,000 m², pero en el 2012 sale una ley del Congreso dando nacimiento a la Universidad Técnica San Juan de Lurigancho, ubican esa universidad en terreno de San Marcos y cogen el presupuesto de San Marcos y cuando estamos en esta pandemia del Covid 19, recibimos el Oficio 249 de la Gerencia General de Salud, donde nos solicitan 6,000 m², por un tiempo de 6 meses y firmamos el convenio con EsSalud, para ceder y entrar a una red de prestaciones de seguro social en calidad de préstamo para esta pandemia dura del Covid-19. Ojo, en esa planta de salud se instaló 400 a 500 camas con oxígeno, lógicamente el préstamo fue 6 meses y se tuvo que desarmar para que luego salga, pero era una oportunidad para que eso se quede. Si hubiese sido de San Marcos, se hubiera quedado eso. Hoy en día tenemos la solicitud también, y que ha sido aprobado en este consejo universitario, donde nos piden un hospital docente y para el cual también piden los 6000 metros, y hemos tomado acción, ya pasó por la comisión de educación del Congreso, donde aprueban resarcir el terreno a San Marcos. Estamos entrando para que el pleno discuta y se pueda tener ese terreno para obtener el hospital docente de la universidad. Son muchas cosas que no conocemos.

Respecto al proyecto de investigación y ensayo clínico fase III, en este proyecto el sponsor es Cayetano Heredia, pero para llegar a Cayetano Heredia, la cancillería China como ya lo explicó el doctor Felipe San Martín, hizo una conexión con Sinopharm, pero este proyecto llega al Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud se comunica con Concytec y el Concytec con Cayetano. No se dirigió directamente a San Marcos sino a Cayetano Heredia, era el sponsor principal y nos llama porque había 6000 voluntarios que atender. Cayetano 3000, San Marcos 3000 y que después con otra adenda se amplió a 1500 más, pero para hacer eso hemos pasado sábados, domingos, noches, madrugadas, sin hora, con cooperación técnica internacional, con asesoría legal, discutiendo, reuniéndonos con el vicerrector de investigación, para hacer el convenio específico y el convenio marco con Cayetano, porque significaba que para poder hacer esta clínica de análisis, necesitábamos infraestructura, recursos humanos, equipamiento y San Marcos no tenía plata. No se afectó un sol del presupuesto de San Marcos. El proyecto vino financiado en su totalidad. Ahí se saca una Resolución Rectoral la 15965 que justamente es avalada por la Facultad de Medicina donde el doctor Ticona es profesor principal, investigador principal, y hoy día lejos de agradecerle estamos cuestionando una gran voluntad en el lugar que ha puesto a San Marcos y esos adjetivos que han puesto, contra mi persona, contra la del doctor Felipe San Martín, no la acepto, porque no tienen conocimiento, no han trajinado el quehacer día a día de gestión para lograr lo que hemos tenido. Yo hubiera querido que ustedes estén en ese momento.

En el proyecto de investigación del ensayo clínico se ha atribuido haberme suministrado la dosis de la vacuna por encontrarme ejerciendo el cargo de rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es necesario hacer ahínco a este punto, señalando que si bien es cierto, se me otorgó la dosis correspondiente a las vacunas, y eso no lo niego, se debe señalar que la aludida administración se da por mi condición de rector, sino más bien por mi condición de miembro de equipo de investigación, que ya lo mostré y que está registrado. Dicha posibilidad se dio no sólo conmigo sino también con todo el equipo de investigación de nuestra casa de estudios, fueron notificados verbalmente, estábamos en agosto, yo también recién estaba saliendo de una crisis, de mi enfermedad de presión, de diabetes y aun así me expuse por este proyecto, ¿conocían ustedes esto? Por supuesto que no, ¿y tenía que decirles esto? Tampoco, pero no fue por el simple acto de querer contar con la vacuna. Este accionar se dio en obediencia a la página 152, de la fase III del protocolo del estudio clínico que señala, la CNDH enviará un lote adicional de 3212 vacunas para ser administrado voluntariamente al equipo y personal relacionado al estudio. Ya lo han dicho bien claramente, no se ha desplazado a nadie en la vacuna. Si no me hubiera vacunado, hubiera quedado una más. Ya lo dijo el doctor Ticona, todas las vacunas sobrantes se destruyen. No se pueden aplicar indistintamente porque estaría fuera del protocolo. Asimismo, en las fechas en la que fui invitado a vacunarme me acerqué a la clínica porque recibí ya por segunda vez, y en esta oportunidad, un mensaje a mi correo, donde tenía que pasar voluntariamente a vacunarme. No lo he pedido. A mí se me ofreció por ser miembro del equipo y ya estamos demostrando que sí somos miembros del equipo, y no pedí que vayan a mi oficina, al rectorado, a que me vacunen. No pedí que vengan a mi casa, no pedí que algún otro familiar u otra persona también se vacunen o se beneficien. Yo asumí mi responsabilidad con todo lo que han dicho, con una vacuna que no estaba autorizada, y el 29 de diciembre me vacuné y fue público, no se ocultó en absoluto, y la segunda dosis fue el 19 de enero, todavía no había certeza de esa vacuna. El 26 de enero del 2021 recién se da la certificación de esa vacuna, no hemos caído en eso.

También se comunicó a todo el equipo de investigación que por disposición de la Cayetano Heredia, en cumplimiento al protocolo, nuestra casa de estudios y nuestro equipo de investigación contaba con 200 unidades del producto, agregando que al momento del suministro del producto, el mismo aún no era certificado por DIGEMID como vacuna eficaz. ¿Qué quería decir eso? Que los miembros del equipo que optamos por suministrarnos la vacuna, corrimos el riesgo y los efectos que podrían ser negativos, causando perjuicio, menoscabando en la salud de cada uno de nosotros, de los miembros del equipo de investigación. Para finalizar quiero agregar que la OPS avala por la OMS el organismo mundial de salud, se pronunció señalando que en circunstancias de pandemia, el cuidado y ánimo preventivo para con el equipo de investigaciones es regular, con el estricto ánimo de una seguridad protocolar. En San Marcos no ha sucedido lo que

ha pasado en otro sitio. No ha habido tercera dosis, todos corresponden al equipo del proyecto, no hay invitados y tampoco del entorno cercano al MINSA, ni Relaciones Exteriores. Ya lo dijo el presidente de la comisión de salud, ya adelantó que San Marcos sí cumplió con el protocolo y que los 88 estaban dentro del equipo. Este jueves debe darse ya el informe final. Veremos qué nos dicen en el informe final, pero también quiero decirles a la comunidad universitaria algo que no se acuerdan los consejeros, los decanos, con fecha 2 de diciembre en un consejo universitario, les mencioné y les indique, que el doctor Eduardo Ticona había ofrecido 400 vacunas, invitaba a los decanos que comuniquen a su personal, a sus estudiantes, para estas 400 vacunas, cuál fue la respuesta. El doctor Ticona, que nos diga si acudieron o no acudieron. Ahora me presentan como que no les comunicamos, que jugamos atrás, a escondidas. Nunca se escondió nada y siempre hemos sido transparentes en nuestros actos. Entonces, ya había un ofrecimiento y el doctor Eduardo Ticona me dijo, estás 400 vacunas tienen que ser para toda la comunidad universitaria. Ahí está Imagen Institucional, sacamos comunicados en la página web convocando para estas vacunas. Entonces, en cuanto a las vacunas ya está bien claro y dicho, y testimoniado.

El cuarto caso que yo quiero mencionarles es realmente respecto a la comisión multisectorial, temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, a la producción, adquisición, donación y distribución de vacunas, y/o tratamiento contra el Covid. Sale una Resolución Ministerial el 079-2020 del 10 de agosto, o sea, en el mes de julio ya habíamos tenido el contacto de este proyecto, en agosto teníamos que recorrer y el 10 de agosto sale esta resolución suprema y nos da 24 horas para responder a la PCM y nombrar a los representantes de San Marcos. El día 12 de agosto, damos la respuesta inmediata y ahí nombramos al titular y el alterno de esta comisión. Sin embargo, me invitan, yo asisto y de qué se me juzga, que por estar vacunado, ¿pero me vacuné en Cayetano? ¿Me vacuné en la comisión? No, nada tiene que ver, pero esta denuncia penal, es individual. Esta denuncia sale por medios periodísticos y que se tome información así suelta y que hemos escuchado muchas cosas. Ahora tenemos que demostrar que no es así, yo me he vacunado en San Marcos. No por Cayetano ni por la comisión. De igual forma se pretende convencer a nuestra población universitaria y a la población social en general que otra de las condiciones por las cuales se me vacunó fue por ser parte de la comisión multisectorial. Dicha tesis también carece de sustento fáctico, ¿en mérito a qué?, porque yo no soy representante oficial como les digo. San Marcos determinó a otras personas. En su momento nuestra decana de América designó a su miembro titular y suplente para conformar dicha comisión, miembro designado que no fui yo, y por lo tanto no tengo ni tendré condición de miembro de la comisión multisectorial, pero aun cuando tengo o cuando creyendo en la tesis y lógica sin sustento fáctico, ni normativo, avalado solo en una nota periodística El Comercio, por parte de una procuraduría que busca desesperadamente una imagen de paladín de justicia. Hubiese sido parte de la mencionada comisión y esta sólo era de naturaleza consultiva y de recomendación que se encarga de hacer seguimiento al procedimiento, pero jamás de decidir algo al respecto como es la adquisición o compra, por lo tanto, si hubiese existido una irresponsabilidad en el presente procedimiento, este debe ser atribuido a una comisión de adquisiciones que en su momento fue creado por el MINSA y no por nuestra casa de estudios, que es la mejor del Perú y una de las mejores de América, pero han sido mancilladas con reportes, con noticias, totalmente falsas. Por último, debo entender que el equipo de investigación que se conformó en nuestra casa de estudios tiene y forma parte de la primera línea de defensa en estas circunstancias de pandemia y si me quieren atribuir y juzgar, como una persona de 70 años, con diabetes e hipertensión, que tenía un derecho, un decreto supremo, que exigía que yo no haga trabajo presencial, por formar parte de un grupo de riesgo y desobedeciendo dicho decreto hice trabajo presencial en aras de que el proyecto salga adelante y que nuestra decana de América gane mayor reconocimiento del ya obtenido y que nuestra sociedad lesionada y menoscabada en circunstancias de salud, se vea beneficiada con el ingreso a un mayor número de vacunas, al ser el país donde se hizo la investigación. Tenga o aparente una conducta irregular, sean ustedes internamente, decidan bien, el culmino de su investigación. Eso es lo que tengo que expresar finalmente a todo el consejo universitario que hoy día han concurrido y que han estado atentos a los descargos que lógicamente entiendo, en toda la disertación de todos, piden documentos, piden que se aclare más. Quiero decirles que esto está ya en la OCI, en el órgano de control interno de la universidad, se les está entregando la información requerida, ya está en fiscalía, la procuraduría y lamento bastante, quién no perdió en esta pandemia un familiar, un amigo, uno de la comunidad universitaria y todas las veces que he tenido conocimiento, he actuado una muestra lo ha dicho el Dr. Orellana, y así hemos sido con todos, y hemos estado atentos a las necesidades; y hoy día queremos empañar una acción de lo que hemos logrado caminando con grandes esfuerzos, con grandes sacrificios. En ese sentido, apelo a que se forme una comisión que tenga toda la documentación, que analice la documentación, que tengo y puedo proporcionarles, y que sea en base a esa comisión que dictaminen las faltas que hay. Voy a pedirle a la secretaría general que llame a los miembros del consejo para ver si formamos la comisión que han pedido, la comisión de investigación del consejo universitario.

Dr. Eduardo Ticona: Dr. Cachay por una cuestión aludida, me preocupa no haber entendido bien, y puede ser esto a lo mejor malinterpretado. Que dice que yo ofrecí 400 vacunas a la comunidad universitaria en una sesión de consejo. Eso también debe estar grabado, pero no ha sido 400 dosis de vacuna, lo que pasa es que nosotros estábamos terminando de enrolar a los participantes y nos faltaban 400 voluntarios para poder concluir el estudio. Entonces, como nos faltaban

400 voluntarios, nosotros nos reunimos y en la sesión de consejo yo invitaba a que vengan miembros de las diferentes facultades y que ahí puedan participar del estudio, y eran 400 las vacantes que nosotros teníamos, y ese es el concepto por favor que quería aclarar, porque las vacunas del equipo de investigación, solo era para el equipo de investigación y fueron a los únicos que les invitaron, y participaron 88 personas.

Señor Rector: Así es.

Las 400 vacunas eran para voluntarios, pero también eran las mismas vacunas, que yo entiendo, que lo que han traído de China, es la misma vacuna.

Dr. Eduardo Ticona: O sea, lo que se está aplicando en el estudio es el producto de investigación, el producto de investigación puede ser vacuna o puede ser placebo, entonces, se les invita a los 400 a participar del estudio de los cuales algunos recibirán placebo, algunos recibirán vacunas. Eso que quede claro. Esa es la investigación propiamente dicha, y para eso se invitaba y con eso quedábamos de enrolar a las personas, y la vacuna de investigación solamente recibimos 200 dosis y alcanzó para dar el tratamiento a 88, quedando un remanente que está ahí a disposición y en custodia.

Señor Rector: Entonces, doctora Carolina.

Decano Gonzalo Espino: Nosotros hemos pedido como cuestión de orden la convocatoria a una asamblea. Hemos escuchado atentamente a usted señor rector y por eso. La hemos solicitado, y lo que ha dicho el asesor legal no tiene fundamento. No dice que hay que hacer el trámite. Eso dice el artículo 50. Nosotros hemos escuchado atentamente con respeto a usted, al vicerrector; al Dr. Ticona que acaba de aclarar un asunto que usted acaba de señalar. Insistimos en la convocatoria a la asamblea universitaria. El consejo universitario no es órgano para que investigue su caso, es la asamblea universitaria, entonces, reiteramos nuestro pedido. No hay ningún impedimento interpretativo que supone que tenemos que escribir. Este consejo universitario puede decidir la convocatoria a la asamblea universitaria extraordinaria.

Decana Jeri Ramón: En el mismo orden de ideas que ha planteado el doctor Gonzalo, pienso que nadie desconoce los méritos que tiene el doctor San Martín, yo siempre le he admirado por sus cualidades, para mí es un excelente investigador, y creo que eso es muy importante rescatar, pero creo que también es importante, se pidió como cuestión de orden de que se someta a votación el pedido de la asamblea, y creo que eso debe darse señor rector porque en la asamblea debe nombrarse una comisión especial porque es un caso muy especial que se tiene que tratar.

Alumna Hanna Villanueva: Se está pidiendo que se lleve este caso a la asamblea universitaria para discutir las responsabilidades de los implicados, desde proceso disciplinario hasta vacancia, entonces, por favor que se dé ello.

Alumno Diego Espinoza: Que se dé la votación de la asamblea como tal, ya que fue lo primero que se pidió y sería lo más justo y necesario.

Señor Rector: Bueno, vamos a convocar a una asamblea universitaria, después de este jueves que hay pronunciamiento del Ministerio de Salud respecto a este proceso, ¿de acuerdo? De acuerdo. Entonces, quedamos en eso. Muchísimas gracias, muy amable.

Alumna Hanna Espinoza: No sería conveniente ponerle fecha a esta asamblea universitaria.

Señor Rector: Sí, después del informe como hemos quedado.

Se levanta la sesión del consejo universitario. Muchas gracias.

... * ...